DIARIO DE LA TARDE

ENTRE RIOS 859-863

DEMOCRACIA

TELEFONOS
Dirección 0052
Redacción 0053
Administración . . . 23116

PORTE PAGO

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 9 DE ABRIL DE 1929

AÑO IV. — Nº 1059

Dentro de un mes, un año...

La desventura del gobernador es lamentable. Dentro de un mes hará un año que cayó al gobierno para despeñarse. No hizo mas que vida lesiva por inepcia e inercia. Sus mas íntimos y nobles amigos le abandonaron o le aprovechan: ninguno le inspira la mas mínima actitud salvadora. Es que les resulta inútil cualquier esfuerzo tendiente a librarle de la influencia caballerista. El doctor Gómez Cello se entregó antes de tiempo. El miedo a que el Colegio Electoral le dejara sin cargo y la sugestión de que el condotiero era el genio que le conducía le desviaron. En los primeros momentos pareció sortear las dificultades, estableciéndose un programa de acción: de ahí que no conformara ni al señor José Antonio Montes, quien se creía dueño del departamento General López. Pero, respetóse su voluntad, aun cuando veíase en el fondo del escenario el juego del llorón de la bajada Sargento Cabral...

Es necesario que lo sepa clarísimamente el doctor Hipólito Irigoyen y altas autoridades de la Unión Cívica Radical como lo sabe el pueblo santafecino. El gobernador Gómez Cello pudo contar desde antes del 9 de mayo con la colaboración entusiasta y eficaz de todos los hombres que habían contribuído a la victoria de febrero, anunciadora de la de abril. Unicamente los señores Caballero y Montes se acercaron para formularle pedidos. El doctor Gómez Cello, en una visita nerviosa que hizo al Rosario, insinuó que "los errores anteriores no debían pesar en su espíritu". Preparaba el ánimo para que no se sorprendieran los radicales sobre el nombramiento de jefe de policía que había comprometido. Mas tarde se tuvo noticia de que el ministro de gobierno sería el elegido por los señores Caballero y Montes. Poco a poco transformó el triunfo del radicalismo en un mostrador del caballerismo.

Un año de ridículo bochorno es el que se viene soportando. El gobernador no podrá celebrarlo ni en actitud de inconciencia, pues la provincia estará intervenida. En el Congreso se discutirá su inconducta y en las calles de las ciudades y campañas santafecinas se le repudiará. ¡Cómo engañó a todos este personaje que no tenía mas méritos que el de ser un alcalde de Santa Fe! Es cierto que algunos le negaban condiciones; pero, lo es también que comparando la estúpida insignificancia de don Ricardo Aldao, y la delincuencia del cepedismo, había derecho a suponer al doctor Gómez Cello como un político discreto. Nunca se supuso que el caballerismo suplantaría al cepedismo, desde que era la Unión Cívica Radical, y el nombre del doctor Hipólito Irigoyen, los factores que llevaban a la lucha y a la victoria. Si se sospecha que el doctor Ricardo Caballero surgiría quien sabe cual es la resolución del electorado. "DEMOCRACIA" bregó con energía, arriesgándolo todo, sin solicitar nada, ni aplausos ni alientos que regalara a manos llenas, concurriendo al derrumbe del cepedismo y el contubernio; pero, criticando en las veces que le fuera prudente hacerlo la actuación anterior del doctor Caballero. Asimismo no nos imaginamos que ese hombre que influyera tan perturbadoramente en el gobierno Lehmann llegara a ser el que ahora también perturba la vida política. Y, ojalá, no sea el que provoque situaciones mas angustiosas. Dentro de un mes, habrá un año que no cambiamos de moral, ni de ideología, ni de gobierno, sino de sujetos. Caballero sucesor de Cepeda... Eso es todo. ¡Como merecemos reparación!

El número especial de DEMOCRACIA

SANTA FE, 9. — El número especial de "DEMOCRACIA", con motivo del 3er. aniversario de su fundación, en todas partes se ha expresado elogiosamente el público de sus adelantos, mereciendo unánimes felicitaciones el director.

¿Renunció?

SANTA FE, 9. — Todo el día de ayer y anoche ha circulado la versión de que el ministro de Gobierno, doctor Ireneo de Anquin, ha renunciado.

Se le ha interrogado a él. La respuesta fué negativa. "Estoy cómodo y todavía no he pensado en la renuncia".

EL VOTO DE CENSURA AL INTENDENTE

Con motivo de la actitud del Concejo Deliberante aprobando un voto de censura al Intendente Municipal a raíz de la interpelación Galaretto, el D. Ejecutivo envió esta tarde un mensaje al C. D. no aceptando dicha medida. Hace a la vez el Intendente referencia a su criterio sobre las funciones de cada una de las ramas municipales.

Contra viento y marea

El Intendente Cantilo se halla dispuesto a limpiar de porquerías los escenarios de la Capital Federal y esa actitud, como tenía que suceder, está siendo combatida por todos los que pudieran caer en la trampa. Contra esa purificadora actitud no han protestado ni las damas de calidad, ni el cuerpo diplomático, ni los militares, ni los marinos, ni nadie que no tenga un interés muy directo en contrariar lo que acaba de ser ordenado. Quiere decir que los únicos que han protestado han sido los empresarios que se las buscan con las desnudeces de unas tipas sin semblanzas y los que creen que podrán salvarse pasándose a la otra alforja en las cosas del arte. Pocos, pero escandalosos los que han protestado.

Claro que lo mejor sería dejar en libertad a los que divierten al público, que es lo que se hace en la mayoría de las grandes ciudades. Imponiendo la censura al capricho de la Municipalidad podríamos exponernos a ver que unos burócratas mas o menos inteligentes le impongan el veto a una obra de arte. Pero es también que hay ciudades y ciudades, medios y medios, ambientes que no se dejan gobernar por la impudicia de nadie y ciudades donde pueden producir los peores efectos la lenidad de los que han de velar por la moralidad de los espectáculos. Lo que pasa en París, aquí no puede pasar por una larga serie de causas y de concausas, que es lo que no han querido saber los que se han sentido disminuídos por la actitud de la Municipalidad.

En Buenos Aires y en ciudades que quieren parecerse a ella se ha abusado y se abusa de la divinidad del desnudo, que es bello cuando se ve en la castidad de una estatua de mármol y feo hasta el pleonasmo cuando lo hacen unas tipas que no tienen ni gracia. De la audacia se pasa muy fácilmente a la indecencia, y eso lo han visto todos los que en estos últimos tiempos han asistido a la representación de las revistas que se han puesto en escena. En el Florida se han llegado a ver las cosas mas indecentes... El teatrito frente al cabaret, y las mismas féminas que se lucían en la escena iluminada "a giorno", bailando con la gente desocupada que daba dos pasos para pasar a lo que deseaban.

Son muchos, muchos los que en Buenos Aires, y en Rosario, y en cuanta ciudad asume una evidente importancia, tratan de salir a flote dando espectáculos afrodisiacos. Y a eso se ha llegado poquito a poco, nada mas que con no hacer sensible el peso de la Inspección y dejando hacer a los que se defienden como el artista que entendía "que a mal Cristo, mucha sangre". Una caída lenta y segura... Que es lo que se trata de remediar entendiéndose que los afrodisiacos deben venderse en las farmacias y no en los teatros de ninguna ciudad. El que necesite de algo para animarse y rejuvenecerse, que pida en la farmacia lo que van a darle sin receta de facultativo y que no condene a la mitad de la población a tener que alejarse de los teatros. Las salas de espectáculos son para todos los ciudadanos y es un dolor que, para no exponernos a hacer un papelón con las niñas de la familia, tengamos que preguntar que cómo es la obra que van a darnos y si se abusa demasiado de las gotas amargas.

La misión del diputado Coulin

Ayer mismo el diario caballerista del partido demócrata; el corresponsal Furno, Furnito, protegido de los ministros caballeristas; y, la prensa de presa, subvencionada por la intendencia y mantenida por los prostíbulos de la sección novena coincidían en arremeter contra el diputado nacional doctor Roque Coulin.

La prensa caballerista y caballerizada parece que hubiera recibido instrucciones para utilizarlo de tema constante. Le lanzan intrigas e insidias con el torpe ánimo de distanciarlo del núcleo como si acaso no contara con la fe firme de todos. Felizmente se trata de un luchador al que no se le detiene con voces en el camino.

El Comité nacional del radicalismo le ha conferido misión delicada ante sus correligionarios de Tucumán, también en divergencia. Qué significa? Que se reconocen los sentimientos leales y partidistas suyos, que se estiman sus condiciones de tolerante e inflexible a la par, que se considera su personalidad por sus propios valores reales. Y en realidad el diputado Coulin presenta el ejemplo de su conducta, fiel y noble, en el conflicto santafecino. Herido, agraviado, por los desplantes del caballerismo, traducidos en prosa ordinaria por la prensa subalterna, elevó su criterio por sobre las lastimosas querellas y ambiciones para tratar de salvar los principios del partido y satisfacer la legítima ansiedad del doctor Yrigoyen—, que como jefe y Presidente debía auspiciar la unidad, no el anarquizamiento; pero los anarquizantes, maestros ágiles en el maléfico arte maquiavélico del dividir para reinar, la malograron.

Dr. Coulin

..La misión del diputado Coulin ha de tener éxito en Tucumán. No puede haber allá radicales que escondan en el corazón los planes penumbrosos del caballerismo. Y basta un poco de sanidad moral en las almas para que las disidencias en los partidos desaparezcan en homenaje a los ideales que los arman.

Mañana se reunirán los rotarianos

Como ya lo hemos adelantado, mañana a las 12.30 horas, se realizará la reunión de los miembros del Rotary Club, la que como de costumbre tendrá lugar en el Hotel Palace.

Se ha dispuesto que en esta reunión esté la disertación de práctica a cargo del Dr. Fernando Schleisinger, quien hablará sobre "Organización sanitaria nacional".

Rda. MADRE VICARIA MARIA ISABEL COLOMBO BERRA

Ha muerto con el rezo en los labios, iluminados los ojos por la fe, una santa mujer que predicó el Bien, realizándolo: la Reverenda Madre Vicaria María Isabel Colombo Berra. Dios guió su paso por los caminos del mundo. No preguntemos, vulgares ignorantes, las causas que la indujeran a vivir desde el Cielo, prodigando sus delicados sentimientos a los humildes de la tierra. Sepamos que la vocación religiosa la llevó a negarse a aspirar aromas de la sociedad distinguida, a que tenía derecho por su hogar, y su talento, y su alma, entregándose, generosa y amplia, al culto de su perfeccionamiento interior. Reverenciemos siempre a una Hermana de Caridad, a toda Hermana, porque sintetiza lo femíneo en su sublime humanidad de novia, y de hija, y de madre. La nobleza de una mujer es impulso, o arte, o ciencia, en cuanto la exhibe en homenaje a los extraños; pero, en una sierva del Señor, como humildemente se tratan, es acto común y espontáneo, sencillo y trivial, así curen las resultancias de la lepra, o solivianten remordimientos de pecadoras, o disciplinen sus ensueños educándolos en el amor a todos. Sor María Isabel Colombo Berra, alumna en su momento del Colegio del Huerto, obedeció sumisa y fiel el mandato de su corazón no apartándose ya de su misticismo. Superiora de los Hospitales de Santa Fe y de Córdoba dió ejemplos de riesgo y sacrificio, sonriendo, como si sus manos al medicamentar a los enfermos se embellecieran para tocar con más beatitud los granos de su rosario. Persona de loables aptitudes—, elógiase su inteligencia y cultura—, tuvo en sí ambiente, y circunstancias, y méritos con los que lucirlas; mas prefirió pasar en la vida como incienso en el templo, o música de armonium, o prosa de misal. Ha muerto esta mañana en Alta Córdoba entre las lamentacioness mientras su espíritu ascendía a la búsqueda de su lugar en lo inmortal.

El fallecimiento de la Reverenda Madre María Isabel Colombo Berra afecta, en primer grado, a la familia de este prestigioso apellido, vinculada a nuestra ciudad.

Asalto al Banco Municipal?

Los concejales deben rechazar el pedido de acuerdo del intendente Arribillaga

El pedido de acuerdo del intendente Arribillaga en favor de determinadas personas para que administren el Banco Municipal debe ser rechazado sin discusión. Hay una cuestión moral importante. Los directores renunciantes no lo hicieron espontáneamente, sino como medio defensivo para que cierto ciudadano no entrara a fomentar el desquiciamiento de la institución. No tenían otro recurso y lo adoptaron, seguros de que la Ciudad los apoyarían. El Concejo Deliberante, procediendo con honradez, repulsó al candidato que provocaba aquella actitud; pero, el Intendente, ejerciendo represalías, aceptó las renuncias.

Puede el Concejo Deliberante cruzarse de brazos en esa situación y complicarse con la maniobra deshonesta del señor Arribillaga? El concejo carece de facultades para imponer los directores del Banco Municipal; pero, tiene el derecho de establecer una especie de padrón para que los sucesores no sean inferiores a aquellos. La lista propuesta es un escándalo. Piénsase repetir el asalto al Banco de la Provincia? Es la primera sospecha que asoma. De todos modos no es posible que el cuerpo colegiado municipal admita que los renunciantes sean agraviados por haber tenido el valor civil y moral de oponerse a una designación desajustada.

La resolución de conceder amplio ejercicio en el desempeño de sus funciones al gerente Sr. Pascual permite aguardar el tiempo prudencial que convenga al decoro e intereses de la Comuna y del Banco Municipal. El rechazo del pliego propuesto será mirado con simpatías por la población. No hay porque entrar a análisis de nombres, aunque si se lo realizara sería difícil encontrar abogado que los defendiera. Ni el de los ladrones del Banco Provincial se atrevería.

A la espera de novedades

SANTA FE, 9. — En la Casa de Gobierno no se habla más que de novedades políticas. Mientras se citan los nombres de los futuros ministros, no faltan los que dicen que no sucederá.

A la afirmación de que don Julio Racine será ministro de Hacienda se han abrazado las protestas de otros aspirantes.

—No no puede ser, han dicho, porque Racine no tiene dotes para ministros.

—Si es así, han agregado otras, que lo dejen a Herrera. Y así por el estilo son las novedades que se esperan.

Mientras tanto todo es desconcierto en las esferas oficiales. Nadie sabe en que terminará la actual situación.

Al gobernador se le vé mas triste.

El ministro de gobierno no dice nada y contínua como siempre concurriendo a su despacho.

De todo se deduce que no tienen deseos de irse. Si es que se produce la renuncia, será por una gran obligación.

Nueva huelga en S. Fé?

SANTA FE, 9.—En el Puerto hay cerca de 2.000 vagones que esperan descarga.

Los clasificadores se ruenirán mañana.

Es posible una nueva huelga.

Los representantes de las casas cerealistas irán a Buenos Aires.

Los jueces prevaricadores doctores E. Zenón González y Absalón D. Casas

El escándalo jurídico; el cuerpo del delito y la sentencia delictuosa

La cosa juzgada sirve para todo a los malos magistrados

Sobre todos y cada uno de éstos títulos hemos de ir ilustrando a la opinión pública, único tribunal que puede dictar su fallo inapelable contra la perversión moral entronazada en los Tribunales del Rosario.

Tenemos por delante el Código Civil Argentino y, referente a la COSA JUZGADA, encontramos en él ejemplos que queremos transcribirlos aquí para que el público se dé cuenta de al grave situación judicial porque ha pasado y pasa ésta Provincia.

"Varios hombres son acusados como autores del delito de falsedad de un instrumento público; los Tribunales del Crímen, con intervención Fiscal, mandatario éste de la sociedad, juzga el caso y después de todos los trámites legales, declaran improbada la falsedad acusada y absuelven a los acusados. No es admisible, dice el autor del Código Civil Argentino, que por el mismo hecho puedan después ser traídos a juicio aquellos hombres ante un Tribunal civil, para sostener y llegar a establecer legalmente que la falsificación ha existido y que les es imputable. Esto sería un ESCANDALO JURIDICO, dice el codificador, contrario a la razón y a la verdad que debe suponerse en los juicios concluídos".

El artículo 1103 del Código Civil, PROHIBE: "Que después de la absolución del acusado se pueda alegar en juicio Civil, la existencia del hecho principal sobre el cual hubiese recaído la absolución". Esta prohibición ROTUNDA de la Ley, sin designación de otro efecto para el caso de contravención, atrae consigo **la nulidad del acto,** pues, el artículo 18 del mismo Código, declara: **Los actos prohibidos por las leyes son de ningún valor** si le Ley no designa otro efecto para el caso de contravención. En éste caso, el acto nulo como prohibido por la Ley, es la sentencia de los jueces doctores E. Zenón González y Absalón D. Casas.

Estaba reservado a los Tribunales de Rosario de Santa Fé, la segunda ciudad de la República, ofrecer a la Nación y al mundo entero, éste gran **escándalo jurídico.**

La Ley citada ,o sea el artículo 1103 del Código Civil fué invocada por las partes en el caso en cuestión y por los mismos jueces de la Cámara de Apelaciones, y así com ofué invocada esta Ley, fueron también invocadas por las partes las leyes de procedimientos en lo criminal de la Provincia, o sean los artículos 363 y 364 de éste Código, invocados también por dichos jueces.

Si el délito de prevaricato lo comete el Juez que dicta resoluciones contrarias a la ley expresa invocada por las partes o por el mismo Juez, los doctores E. Zenón Gonzjlez y Absalon D. Casas, son hoy reos convictos del Delito de Prevaricato ante el Tribunal de la opinión pública, como lo serán mañana ante la Legislatura Provincial, donde van a ser llevados para que la Cámara de Diputados los acuse como prevaricadores y el Senado les imponga la pena de multa e inhabilitación absoluta y perpetua.

El prevaricato de que se sindica como autores a los Jueces E. Zenón González y Absalón D. Casas, demuestra que la Justicia de los Tribunales del Rosario está podrida hasta en sus cimientos. Se necesita sanear éste foco de infección.

La vida, el honor y la propiedad de los habitantes de éste pedazo de suelo argentino esta así a merced de hombres sin fé ni ley, que han tomado el cargo de administrar justicia para saciar sus apetitos deshonestos, convirtiéndolo en instrumento de satisfacción de sus bajas pasiones.

Después de consumar el delito de prevaricato se atrincheran dentro de la intangibilidad de la Cosa Juzgada. Desde sus trincheras hieren y matan sin piedad. A ellos no les alcanza la justicia, porque no hay una ley de responsabilidad para los Jueces y porque dentro de la Cosa Juzgada nada puede alcanzarlos. Sobre éste punto hemos de hacer un capítulo aparte.

Por ahora, para que el público comente y forme su juicio, publicamos a continuación la sentencia de la Cámara, donde aparece al alcance de todos el delito de precaricato acusado. Dicha sentencia constituye el cuerpo del delito.

ACUERDO. — En la ciudad de Rosario de Santa Fé, a siete de Diciembre de mil novecientos veintiocho, reunidos los señores Vocales de la Excelentísima Cámara de Apelaciones doctores Pedro Antonio Echagüe, E. Zenón González y Absalón D. Casas, a los efectos de dictar sentencia en los autos seguidos por don **Francisco Chieppa** contra don Juan Melan, sobre nulidad de escritura, de los cuales resulta: que en fecha 3 de Octubre de 1921 se presentó el procurador Sinforoso Palacios en representación del actor pidiendo se declarara simulada la escritura de venta de fecha 10 de Julio de 1904 celebrada entre su representado y Melán y que se condene a éste a escriturar el terreno objeto de dicha venta a su propietario Francisco Chieppa; que después de resolverse una excepción de arraigo se evacuó a fojas 39 el traslado de la demanda alegándose que la escritura obrante a fojas 2 que le sirve de fundamento era absolutamente falsa y que por tanto aquella debía rechazarse con costas; que abierta la causa a prueba se ha producido la documentación de fojas 26, 31 y 190 la de posiciones de fojas 118 y 121 y testimonial de fojas 73, 77 v., 86, 105 y 110: que producidos los respectivos alegatos se dictó la sentencia de fojas 153, por la cuál se declara simulada la escritura de compra-venta otorgada en ésta ciudad el 10 de Julio de 1904 entre Francisco Chieppa y Juan Melán ante el Escribano Guerino Troilo ,debiendo el demandado escriturar a nombre de don Francisco Chieppa el inmueble que se detalla en dicho instrumento del término de diez días, con costas; que habiéndose interpuesto apelación contra éste fallo, se ha tramitado la causa en segunda instancia hasta quedar en estado de dictarse la correspondiente resolución.

Dado estos antecedentes la Sala de Segundo Turno integrada sometió a votación las cuestiones siguientes:

1o. Procede el recurso de nulidad interpuesto.

2o. En su caso es justa la sentencia apelada?.

3a. Qué pronunciamiento corresponde dictar.

Practicado el sorteo de ley resultó el siguiente órden de votación: Doctores Echagüe, González y Casas.

A la primera cuestión, el Vocal doctor Echagüe dijo: La parte demandada ha interpuesto el recurso de nulidad conjuntamente con el de apelación contra la sentencia del Inferior, el que, en mi concepto, es improcedente dado que el juicio se ha tramitado con sujección a las prescripciones, de la ley procesal, sin que exista vicio alguno en el procedimiento. Doy por ello mi voto por la negativa a ésta cuestión.

Los Vocales doctores González y Casas adhieron a éste voto.

A la segunda cuestión el Vocal doctor Echagüe dijo: Fundado en las declaciones que formula el demandado en la escritura corriente a

(Sigue en la página 6)

Igual que en los tiempos de Cepeda

SANTA FE, 9. — La prensa que vende sus columnas sigue cantando loas al gobierno y difamando a los verdaderos radicales. El gobernador y los ministros hacen publicar que el "núcleo" está completamente desbandado. Esperen. Lo veremos cuando se acerque la hora de la revancha.

El que manda

SANTA FE, 9. — Sorprendí una conversación sostenida entre el gobernador y algunos políticos y ministros. De ella solo puedo afirmar esto: todo lo que se haga para cambio de gabinete es obra del doctor Ricardo Caballero y José Antonio Montes.

El gobierno no puede ni levantar la voz.

Mañana habrá novedades

El diario oficial anuncia reorganización en la administración

SANTA FE, 9.—Esta mañana "La Provincia" diario oficial del gobierno anuncia que se realizará, tal vez hoy mismo, "una reorganización en el cuadro general de la administración".

Tengo noticias concretas de que se dispone el cambio de gabinete, siendo casi un hecho la separación del doctor De Anquin del ministerio de gobierno, quien ya se ha llevado sus papeles de su despacho.

La combinación es exclusivamente entre caballeristas y montistas sin ninguna clase de relaciones con los hombres del núcleo, lo que quiere decir que el caballerismo se dispone a organizarse como fuerza electoral desde las comisarías y juzgados de paz.

La reorganización en el cuadro de la administración es la amenaza de provocar la renuncia o destitución de los jefes de policía que no se consideran caballeristas. En este sentido están clasificados los de Caseros, San Lorenzo, San Justo, Vera y San Jerónimo, aunque es posible que no se atrevan a tocar al señor Alejandro Aldao.

Es público que el senador cepedista Melitón Gómez, vicepresidente del senado, ha tenido entrevistas con el doctor Caballero.

CAMBIO EN EL GABINETE.—

SANTA FE, 9.—Mañana presentarán sus renuncias los ministros Herrera y De Anquin.

Se espera, sin embargo, que renuncien hoy.

Serán reemplazados en la siguiente forma:

De Hacienda, Julio Racine, de gobierno, ingeniero González Zimmermann y de instrucción pública Dr. José Araya.

EN LA CASA ROSADA.—

BUENOS AIRES, 9.—El Presidente Yrigoyen ha manifestado no interesarle el cambio de gabinete en la situación santafecina.

La intervención irá a fines de semana.

IMPRESIONES DEL NUCLEO.—

SANTA FE, 9.—Los amigos del senador Antille comentan como comienzo del derrumbe fatal el cambio anunciado de gabinete, que consideran un disfraz nuevo del caballerismo.

Aguárdase la intervención para prepararse para la lucha comicial contra el oficialismo.

LOS CONFLICTOS AGRARIOS

El delegado federal don Ignacio D. López ha recibido las siguientes informaciones del personal de la División de Defensa Agrícola que está actuando en los lugares donde existen conflictos agrarios.

San Lorenzo — El teniente 1o. D. Santiago Oddone conjuntamente con el empleado que allí interviene, se apersonaron a las partes en conflicto a efectos de recoger impresiones. El orden no ha sido alterado y como medida de previsión los caminos de acceso al Puerto San Marín son constantemente recorridos por patrullas de soldados del ejército, lo que importa una garantía para la realización de los transportes.

Los cerealistas manifiestan que de un momento a otro han de reanudar los acarreos de sus cereales, operación que había quedado paralizada con motivo de la huelga suscitada, esperándose que no se han de reproducir nuevos atentados.

Firmat — A consecuencia de la presión que ejerce el sindicato de obreros, hasta ahora no han podido salir a trabajar las máquinas desgranadoras, lo que ha dado lugar para que se introduzcan los de otros distritos, con el consiguiente perjuicio para los de la localidad.

El delegado federal señor López ha tomado las providencias del caso para que cese este estado de anormalidad, llevando las garantías necesarias para la libertad de trabajo.

Totoras — Dado la intervención del empleado que allí interviene, ha sido conjurado el temor de una huelga de conductores de carros que ya había sido decretada. Estos han resuelto continuar trabajando en la espera de que han de poderse poner de acuerdo y obtener un arreglo favorable.

Alvarez — A causa de que se hallan ausentes algunos de los cerealistas, no ha sido posible concertar una reunión entre las partes, lo que queda postergado para su oportunidad.

El gobernador en el Bar Central

SANTA FE, 9. — El gobernador doctor Pedro Gómez Cello, contínua concurriendo al bar Central. Son sus compañeros inseparables el director del Puerto, señor Garro y otros caballeros que juegan al truco.

LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO REALIZARA NUMEROSAS CONFERENCIAS

EL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA DE OCHO HORAS

En la fecha dará comienzo la campaña que ha resuelto realizar la Asociación de Empleados del Comercio con el fin de conseguir el fiel cumplimiento de la ley 2124, que establece la jornada máxima de ocho horas en el comercio, ley que viene siendo burlada con harta frecuencia.

Con tal motivo se ha resuelto realizar las siguientes conferencias:

Esta tarde a las 19.30 en Mendoza y Sarmiento.

Jueves 11 a la misma hora en San Luis y San Martín.

Domingo 14 a las 17.30 en bulevar Oroño y Cochabamba.

Martes 16 a las 19.30 en San Juan y San Martín.

Jueves 18 a las 19.30 en San Luis y General Mitre.

Sábado 20 a las 20 horas, en Rioja y Maipú.

Domingo 21 a las 17.30 horas, en avenida Pellegrini y Corrientes.

EL CONCIERTO DE LA CULTURAL ALEMANA

Tal como lo anunciáramos, se realizó anoche en el vasto salón-teatro del Círculo de Obreros, el concierto auspiciado por la Sociedad Cultural Alemana, y que estuvo a cargo de los ejecutantes lituanos Sres. Pelz y Montés.

Numerosa concurrencia participó del acto artístico que nos ocupa, el que en verdad no justificó la extraordinaria expectativa que suscitara.

Aviso fúnebre

† RDA. MADRE VICARIA MARIA ISABEL COLOMBO BERRA. — Falleció en Alta Córdoba en la Paz del Señor y la bendición Papal el 9 de abril de 1929. Su señora madre Josefa Berra de Colombo; sus hermanos Teodora, Julián, Juana, Enrique, Juan José, Emilio y Alfredo Colombo Berra; tíos, sobrinos y hermanas políticas y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos serán inhumados mañana miércoles en el cementerio San Jerónimo, de Córdoba, a las 9 horas.



REGIMIENTO 11 DE INFANTERIA

Pago de sus haberes a la tropa

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que en la fecha se hizo efectivo el pago de los haberes correspondientes al mes de marzo, a todo el personal del regimiento.

LA CAMPAÑA CONTRA EL ABROJO GRANDE

De acuerdo con las gestiones que en oportunidad realizara la Seccional Rosario de la Defensa Agrícola, la Municipalidad de esta ciudad ha dispuesto colaborar en la campaña de profilaxis vegetal organizada por dicha dependencia y al efecto dictó las órdenes del caso para que varias cuadrillas de peones del Departamento de Obras Públicas efectúe la corta y quema de las plantaciones de abrojo grande y demás malezas perjudiciales existentes en los costados de las calles de acceso a la ciudad y terrenos baldíos linderos, trabajos que se vienen realizando desde el 23 del mes ppdo. con la mayor eficacia y los cuales son dirigidos por personal de la Defensa Agrícola conforme a lo convenido con la Intendencia de esta ciudad.

Hasta la fecha se han efectuado trabajos, en las siguientes calles:

Avenida Ayacucho desde El Molino Blanco hasta la Avenida Arijón (Un kilómetro). Destruído: 90 metros cuadrados.

Avenida Arijón desde la calle Ayacucho hasta la de San Martín, siete cuadras, destruído: 50 metros cuadrados.

Calle San Martín desde Av. Arijón hasta Tupungato, cuatro cuadras, destruído: 50 metros cuadrados.

Calle San Martín, desde Tupungato hasta Olegario Andrade, cuatro cuadras, destruído: 80 metros cuadrados.

Calle San Martín desde Olegario Andrade hasta Uriburu, cinco cuadras. Destruído 80 metros cuadrados.

Calle San Martín desde Garibaldi, hasta 24 de setiembre, cinco cuadras. Destruído: 60 metros cuadrados.

Calle San Martín, desde 24 de setiembre hasta Saavedra, dos cuadras. Destruído: 60 metros cuadrados.

DEMOSTRACION AL SEÑOR JUAN BACIGALUPO

Será servido esta noche en la Rottisserie Bachelli, el banquete que un núcleo de amigos del señor Juan Bacigalupo han organizado, despidiéndolo con motivo de su próximo viaje a Europa.

La demostración de simpatías que nos ocupa promete lograr destacados contornos, ya que con numerosos miembros de comercio de nuestra ciudad han prometido asistir a ella.

Hasta esta mañana habían retirado tarjetas los señores: Diputado nacional Norberto Generoso Villarruel; Tomás P. Mooney, Amadeo Buffarini, Agustín Sanguinetti, Juan Solezzi, José Beach, Roberto J. Fernández, José López Ballester, S. García, José Lignani, Carlos Lezcano, Luis Ferrero, Carlos Guastavino, Pascual Omarini, Amadeo Rigolino, Solideo Balletto, Luis Baglietto, Carlos Sanz, Miguel Casti, Pablo Casti, Angel Piggio, Arístides Faggioni, Oscar Solari, Juan Ursello, Enrique Torné, Gervasio Garay, Andrés Maxera, Enrique Maino, Ricardo Rinaldi, Julio Costa, Enrique Ambros, Feliciano Irizzo, Luis Frumento, Elías Peralta, Angel P. Galbiso, Domingo Ballestrini, Esteban Bacigalupi, Antonio Giromini, Santos Arzani, Domingo Viotti.

HOGAR FERROVIARIO

De acuerdo a reciente resolución de la superioridad, ha cesado en sus funciones de escribano del Hogar Ferroviario, el señor Sebastián C. García, quien desempeñaba ese cargo desde que se fundara la institución.

Aún no se ha dado a conocer el nombre del reemplazante del señor García.

ASOCIACION COOPERATIVAS ARGENTINAS

La Sociedad del rubro con el propósito de fomentar el Cooperativismo en el país, como también la organización gremial agraria, a más de los medios de propaganda que tiene en uso, consistentes en la difusión de folletos impresos y conferencias en las localidades de campaña, iniciará en breve también una serie de conferencias radiotelefónicas, disponiendo a tal efecto de la Broadcasting Municipal de la Capital Federal y Radio-Montano de esa ciudad.

La primera de dichas conferencias ser trasmitida desde la Capital Federal y estará a cargo del secretario de la Asociación, señor José A. Linares. Oportunamente haremos conocer día y hora de la conferencia y el tema a desarrollar.

UNIVERSIDAD POPULAR

Los cursos de esta noche

En esta Universidad, de acuerdo al horario dado ya a conocer, se dictarán esta noche los siguientes cursos:

Aritmética B; C, y G: caligrafía C. y D.; Castellano A; Contabilidad A B, E, F y G; correspondencia B; dibujo Industrial E; Electricidad A; Inglés D. y E; mecánica A; Mecanografía D. y E; Taquigrafía A y B. En el local anexo corresponde dictarse esta noche el curso de Agricultura y Horticultura a cargo del técnico agrónomo don Juan Ibáñez.

Los cursos de francés elemental y superior que debían dictarse esta noche, no lo harán hasta el jueves próximo por enfermedad del profesor titular.

CENTRO CLASIFICADORES DE CEREALES Y ANEXOS

Se comunica a los socios de este Centro que para el día 1o. de mayo habrá asamblea general extraordinaria, en su oportunidad se le avisará el local donde se efecuará la asamblea.

FALLECIMIENTO DE LA STA. MARIA ESTER VELEZ

A las 2 de la mañana de hoy dejó de existir la distinguida señorita María Ester Vélez. La sorprende la muerte apenas cumplidos sus veinte



años; cuando recién alcanzaba el triunfo en las aulas, graduándose como maestra.

Era cultísima; poseía una espiritualidad que la colocaba en nivel superior; tenía talento y era admirable su criterio educado, tantas veces demostrado en sus amenas charlas, tratando tantos asuntos de la vida con una profunda filosofía. En su breve paso por la sociedad conquistó verdaderos afectos en el vasto círculo de sus amistades; y que se exteriorizarán una vez más, en el acto del sepelio que tendrá lugar mañana a las 9 horas.

PROXIMA CONFERENCIA EN LA ESCUELA NORMAL No. 2

Estará a cargo del profesor chileno César Godoy Urrutia

Gran interés ha despertado el anuncio de la conferencia ha realizarse el próximo jueves a las 18 horas, en el salón de actos de la Escuela Normal No. 2, bajo los auspicios de la Liga de los derechos del hombre, y que estará a cargo del profesor chileno Don César Godoy Urrutia.

Como en anteriores ocasiones la señorita directora Da. Dolores Dabat ha cedido gentilmente el salón en que se realizará el acto, siendo la entrada completamente libre.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Productos correspondientes a estos Ferrocarriles

El total general de lo recaudado en las líneas del Estado durante la semana que terminó el 30 de marzo del corriente año, alcanzó a pesos m|n. 1.147.479 contra 1.104.156 pesos recaudado por el mismo concepto en la correspondiente semana del año anterior. Vale decir, que se registra un aumento en favor, de $ 43.323.

Los productos totales desde el 1º de enero hasta el 30 de marzo, fueron de 14.432.229 pesos m|n. para el año 1929, contra 13.723.284 pesos m|n. que arrojaron los productos del mismo período correspondiente al año 1928.

Las cifras evidencian pues, un aumento en favor del período actual de 708.945 pesos m|n.

Mercado de cereales precio de hacienda

APERTURA EUROPA

TRIGO.—
Río de la Plata-Liverpool, suba 15 centavos.

MAIZ.—
Sin cotización.

LINO.—
Hull, sin cambio.
Calcuta, sin cambio.

MERCADO ABIERTO. APERTURA

TRIGO.—
Consumo y Brasil, base 80 kilos, $ 9.65.
Exportación: Base 80 kilos, pesos 9.45 a 50; base 78 kilos, pesos 9.25 a 30.

MAIZ.—
Sano y limpio, a estilo Exportación, $ 8.05 a 8.10, Disponible habiendo vagón.

LINO.—
4 o|o $ 15.30.

Estado del mercado: para trigo y maíz, sostenido y para lino, tranquilo.

APERTURA. AMERICA

TRIGO.—
Winnipeg, suba 3 cts.
Chicago, suba 9 cts.

MAIZ.—
Chicago, suza 7 cts.

LINO.—
Duluth, sin cambio.

OPERACIONES REGISTRADAS EN LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO

TRIGO.—
200 toneladas abril $ 9.35; 700 toneladas junio $ 9.58; 200 toneladas julio $ 9.71; 200 toneladas julio $ 9.72.

MAIZ.—
100 toneladas abril $ 8.12; 300 toneladas mayo $ 8.06; 300 toneladas julio $ 8.09.

LINO.—
Sin operaciones.

MERCADO ABIERTO. CIERRE DE LAS 12.15

TRIGO.—
Consumo y Brasil, base 80 kilos, $ 9.65.
Exportación: Base 80 kilos, pesos 9.45 a 9.50; base 78 kilos, $ 9.25 a 30.

MAIZ.—
Sano y limpio a estilo Exportación, a $ 8 a 8.05 Disponible habiendo vagones según estación.

LINO.—
4 o|o, $ 15.35.

Cierre para trigo, maíz y lino, sostenido.

PRECIOS DE ULTIMA HORA. MERCADO A TERMINO

TRIGO.—
Abril: Vendedor $ 9.35; comprador $ 9.32.
Mayo: Vendedor $ 9.45; comprador $ 9.43.
Junio: Vendedor $ 9.60; comprador $ 9.59.
Julio: Vendedor $ 9.72; comprador $ 9.70.

MAIZ.—
Abril: Vendedor $ 8.07; comprador $ 8.06.
Mayo: Vendedor $ 8; comprador $ 7.99.
Junio: Vendedor $ 8; comprador $ 7.98.
Julio: Vendedor $ 8.04; comprador $ 8.03.

LINO.—
Abril: Veneddor $ 15.43; comprador $ 15.40.
Mayo: Vendedor $ 15.52; comprador $ 15.50.
Junio: Vendedor $ 15.63; comprador $ 15.61.
Julio: Vendedor $ 15.71; comprador $ 15.69.

OPERACIONES REGISTRADAS EN LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

TRIGO.—
600 toneladas mayo $ 9.52; 200 toneladas mayo $ 9.49; 200 toneladas junio $ 9.63.

MAIZ.—
200 toneladas mayo $ 8.16; 200 toneladas junio $ 8.16; 400 toneladas julio $ 8.19; 200 toneladas agosto $ 8.35; 200 toneladas agosto pesos 8.33; 200 toneladas agosto pesos 8.31; 600 toneladas agosto pesos 8.30.

LINO.—
Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE DE LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO

TRIGO.—
Disponible, $ 9.25.
Abril, $ 9.30.
Mayo, $ 9.40.
Junio, $ 9.50.
Julio: $ 9.65.

MAIZ.—
Disponible, $ 8.
Abril, $ 8.
Mayo, $ 7.95.
Junio, $ 8.95.
Julio, $ 8.

LINO.—
Disponible, $ 15.35.
Abril, $ 15.35.
Mayo, $ 15.45.
Junio $ 15.55.
Julio $ 15.65.

PRECIOS DE AJUSTE DE LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

TRIGO.—
Disponible $ 9.35.
Abril, $ 9.35.
Mayo, $ 9.45.
Junio $ 9.65.
Julio $ 9.80.
Agosto, $ 9.90.

MAIZ.—
Disponible, $ 8.15.
Abril, $ 8.15.
Mayo, $ 8.10.
Junio, $ 8.19.
Julio, $ 8.15.
Agosto, $ 8.30.

LINO.—
Disponible, $ 15.40.
Abril, $ 15.40.
Mayo, $ 15.60.
Junio, $ 15.75.
Julio, $ 15.85.
Agosto, $ 16.

PRECIOS DE BOLSAS DE FABRICA Y PAGO CONTRA GUIA VAGON ROSARIO

Entrega Disponibles:

Bolsas nuevas de trigo 10 por 47, $ 0.28 1|2.

Bolsas nuevas de trigo 10 por 50 a $ 0.30 3|4.

Bolsas nuevas de trigo, entrega noviembre, a $ 0.30 1|4.

Entrega abril, mayo (cosecha de maíz):

Bolsas de juntar 16 onzas 75 por 1.20 a $ 0.26 1|2 oro.

Bolsas nuevas, 9 onzas por 48 pulagadas a $ 0.25 3|4.

Bolsas sanas de trigo especiales, a $ 0.15.

PRECIOS DE HACIENDA

Plaza Rosario. Ventas del día de ayer

Novillos especiales de 0.26. a peso 0.27.6; gordos de 0.23 a 0.26; carne gorda de 0.20 a 0.22.4.

Novillitos especiales de 0.26.4 a 0.27; gordos 0.23.4 a 0.26; carne gorda de 0.21 a 0.22.4.

Vacas especiales de 0.25.8 a peso 0.26.8; gordos de 0.22.8 a 0.25; carne gorda de 0.18 a 0.24.

Vaquillonas especiales de 0.26 a 0.27; gordas de 0.23 a 0.25.8; carne gorda de 0.19 a 0.22.6.

Terneros especiales de 0.30 a peso 0.32; gordos de 0.24 a 0.28.

El Comercio en los Tribunales

En la quiebra de Luis Pellizonie se libra oficio al Registro General.

—Efectuóse la audiencia en la quiebra de Remo Valentini de Cañada de Gómez. El contador señor José G. Capdet estimó el siguiente estado: Activo 10.468.90. Pasivo pesos 21.389.78.

—Nombróse síndico liquidador al mismo contador. Los honorarios del contador fueron regulados en el 2 por ciento del mayor activo y se aprobó la cuenta de gastos presentada.

—Los señores Juan Pingel y Cía. han desistido de la quiebra pedida contra el señor Juan S. Pomata de esta plaza, cuya quiebra había sido solicitada por error.

—En la convocatoria de María Ranzuglia se hace saber que los autos se encuentran en el archivo.

EDICTOS DEL DIA

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nomnación de ésta circunscripción judicial doctor Adriano A. Siburu, se cita llama y emplpaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados dejados por fallecimiento de doña BRIGIDA KEARNEY de KEHOE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta dia a contar de la publicación del presente, comparezcan por sí secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias o por apoderado legal ante éste juzgado y a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, abril dos de 1929ñ — José Mendoza, secretario.

No. 1187 Ab. 9 May.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Emiliano Cáceres, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL MARIN GONZALEZ para que comparezcan dentro de treinta dias ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, abril 5 de 1929. — Desiderio Ivancich.

No. 1191 Ab. 9-8 May.

Por disposición del selor juez de paz de primera sección, el secretario que suscribe hace saber que en el juicio seguido por el señor Cleofe A. Lupi contra los señores Muriel Hermanos, sobre cobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, marzo primero de mil novecientos veintinueve. Informando el actuario en este acto, que los demandados no han comparecido a estar a derecho en este juicio, dentro del término acordado, declarásele rebelde y designase la audiencia para efectuar el juicio verbal, el dia veinte del corriente a las diez horas. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan Rossi. Ante mi: Guillermo Pinto.

Lo que se publica a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, marzo 6 de 1929.

No. 1190 Abril 9-16

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consderen con derecho a los bienes deiados por fallecimiento de doña MARIA KEHOE de MACKEY ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado egal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a dedlcir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, diciembre 25 de 1928 — José Mendoza, secretario.

Por disposición del señor juez federal doctos Santos J. Saccone, se cita, llama y empaza a los señores Raúl Gueglio y Zulema Bensuley de Gueglio, para que comparezcan el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor si no lo hicieren.

Secretaría, abril seis de mil novecientos veintinueve. — Miguel Carrilo, secretario.

No. 1189 Ab. 9-16

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Emiiiano Cáceres ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquiet título se consideren con derecho a los bienes deiados por fallecimiento de don JUAN HUAMULLER para que comparezcan dentro de treinta días este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, 6 de abril de 1929 — Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 1192 Ab. 9-8 May.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Emiiiano Cáceres ha dispuesto se cite y empace a los que por cualquier título se consederen con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAFAEL LUCANGIOLI, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Abril 2 de 1929 — Desiderio Ivancich, secretario.

No. 1193 Ab. 9-8 May.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

ACTA DE LA TOMA DE POSESION DEL CARGO POR EL DELEGADO INTERVENTOR

Con motivo de las publicaciones efectuadas en diarios locales, relativas al acto de toma de posesión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por el Delegado Interventor de la misma doctor José B. Barreiro, la Secretaría de la Facultad provee la siguiente copia del acta referente al hecho precitado y que dice:

"Acta.—En la ciudad de Santa Fe, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos veinte y nueve, el suscripto, secretario general de la Universidad Nacional del Litoral, en mérito a lo dispuesto por el Señor Interventor de la Universidad, en resolución del primero del corriente mes, se constituyó en la sede del local de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (despacho del decanato), y dió posesión de dicha Facultad al señor Delegado Interventor, designado para la Facultad de referencia, doctor José B. Barreiro. Y no siendo para más, firmaron la presente acta el señor Delegado Interventor y el Secretario de la Facultad doctor Domingo Sabaté. — Conste. — (Firmado): José M. Barreiro, Domingo Sabaté, Mariano R. Tissembaum."

DEMOSTRACION

Con motivo de su próximo viaje a Europa un núcleo de comerciantes y amigos obsequiarán con un banquete a los señores Angel Bazzoni, Juan Bacigalupo y Jaime Colomar, quienes se embarcarán a bordo del "Conte Verde" que pate erl 17 del actual.

Esta demostación se llevará a cabo el próimo jueves 11 del actual a las 20 y 30 horas en el salón de actos públicos de la Rottiserie Bachelli.

Dadas las vinculaciones y simpatías que gozan los obsequiados, el acto ha de congregar un crecido número de personas.

CENTRO LA PROPIEDAD

Se ha impreso ya y repartido entre sus numerosos asociados, la memoria y balance de este centro, correspondiente al ejercicio 1928-29, y que arroja un beneficio líquido de ocho mil quinientos pesos.

Con el objeto de tratar la mencionada memoria y balance han sido citados todos los componentes del centro, para una asamblea ordinaria que se realizará el próximo domingo 14 del presente mes.

HOSPITAL ESPAÑOL

MOVIMIENTO GENERAL DE ENFERMOS, EN EL MES DE MARZO

Enfermos en asistencia el 28 de febrero ppdo., 204; enfermos ingresados durante el mes de marzo ppdo. 283. Total 487.

Quedaban en asistencia el 31 de marzo en la sala del doctor Dermidio Gómez, 36 enfermos; en la sala del doctor Rafael Araya 28; en la sala del doctor Miguel A. Llanos 45; en la sala del doctor Juan M. González 39; en la sala del doctor Adolfo Eguren 34; en la sala del doctor Roberto Siquot 14; en el pabellón P. Vila y Codina 13. Total 209.

En los consultorios eternos se atendieron 10.337 enfermos. Por beneficencia se atendieron 2.318 enfermos.

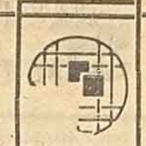
HACEN FALTA BRACEROS, EN FIRMAT

El delegado federal ha interesado la atención del ministro del Interior para la provisión de pedidos

El delegado federal señor Ignacio D. López ha recibido una información del empleado que actúa en Firmat, Departamento General López, en la que le hace saber que urgentemente se necesitan para trabajar durante toda la campaña del desgrane de maíz, más o menos, cincuenta hombres prácticos para el trabajo en esas máquinas. Dice la información que se abona ocho centavos a la cuadrilla compuesta de trece hombres, por cada quintal de maíz desgranado.

Este pedido fué inmediatamente puesto en conocimiento del señor ministro del Interior para que con la intervención del Departamento Nacional del Trabajo se procure conseguir los obreros solicitados, lo que debe estar ya en vías de hecho.

: LA ESCENA :



"ENTRO A TALLAR DON HIPOLITO"

Con una concurrencia pocas veces vista repúsose anoche en el teatro La Bolsa, el sainete cuyo título nos sirve de epígrafe.

Carlos Morganti en su reprise ha conseguido atraer nuevamente el público que habíase retirado a causa de su alejamiento, y hoy por hoy, puede decirse, sin reparo alguno, es el que más gente consigue reunir en su espectáculos.

POR EL ODEON

Leopoldo Simari que ocupa el escenario del teatro Odeón, puso en escena anoche el sainete "Maldito Cabaret"... que fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba la sala.

Para hoy en tercera volverá a representarse.

GONZALEZ PACHECO Y LA L. T. 3

Para esta tarde a las 17 y 30 horas está anunciada la conferencia a cargo del celebrado autor González Pacheco que versará sobre teatro nacional.

Lo hará por intermedio de la estación L. T. 3.

EMPRESARIO DE VIAJE

Mañana se ausentará con destino a la Capital Federal, el coempresario del teatro La Comedia señor Luis Bravo.

Motiva dicho viaje asuntos teatrales, no siendo nada difícil que al finalizar la temporada de "Los Tres" ocupe dicho escenario un número de variedades, figurando una cancionista de prestigio bien adquirido en los escenarios de la república.

J. SCARZELLA

primer actor de la compañía "Los Tres" que activa con éxito en La Comedia

"AIDA" IRA EN LA OPERA

Para esta noche se anuncia en la sala del teatro La Opera, la representación de la ópera que mencionamos en el título, en la cual hará su presentación la soprano rosarina Lola Rivarola, que debuta en la compañía que dirige el maestro Marranti.

Tendrá a su cargo el rol protagónico y desde ya puede anticiparse un éxito rotundo.

Dolores Frau en el rol de Ammeris y el tenor José Polet, en Radamés completan el principal reparto de "Aída."

Mañana irá "Otello".

EL CARTEL DEL DIA

TEATRO LA OPERA — Compañía Enrico de Franceschi. A las 21 horas: "Aída".

TEATRO LA COMEDIA — Compañía argentina "Los Tres". Familiar: "Juan Palomo"; Noche, primera sección "El grillo"; segunda sección, "Juan Palomo"; tercera sección, "Las víboras".

TEATRO ODEON. — Compañía de comedias y sainetes Leopoldo Simari: Primera sección, "Cuando un padre va de farra"; segunda sección "El harem de Don Florencio"; tercera sección "Maldito cabaret".

TEATRO LA BOLSA — Compañía de Carlos Morganti: Familiar, "El sobretodo de Céspedes"; Noche, primera sección "Los dientes del perro"; segunda sección "Así se escriben los tangos"; tercera sección, "Entró a tallar Don Hipólito".

ZARZUELAS EN EL NACIONAL

Para el viernes se nos anuncia que el cine teatro Nacional reabrirá sus puertas con la presentación de una compañía de zarzuelas a cuyo frente se halla el veterano José Palmada y actores de prestigioss.

EL ELENCO—

Damos a continuación una lista de los principales integrantes de la compañía.

Primeros actores: José Palmada y Rafael Gallegos.

Primeras tiples: Clotilde Rovira, Rosario Pacheco, Nita Ibáñez y Lita Riska.

Primer actor: C. Lara.

Barítono: José Berió.

Primer actor cómico: Ernesto Vicente.

Los espectáculos serán por secciones y a precios popularísimos, lo cual es una buena garantía de éxito para el negocio, ya que la capacidad de la sala, gustando el espectáculo, compensará la disminución en el precio de la entrada.

A. G. BURH



galán cómico del elenco artístico de La Comedia

"EL CLASICO DEL AMOR"

Para hoy, en las funciones tarde y noche se anuncia la representación de la producción titulada "El clásico del amor" que ha sido ensayada convenientemente a fin de que no tenga fallas.

El programa confeccionado para hoy cuenta con novedades cinematográficas de importancia por lo que es dado esperar concurra un público numerosísimo a la sala del cine San Martín.

LA COMPAÑIA DE "LOS TRES"

"Los tres" que dirigen la compañía que actúa con marcado éxito en la sala del teatro La Comedia no descansan un momento a fin de poder ofrecer al público habitué estrenos y reprises convenientemente ensayadas. En la corriente semana el cartel será renovado totalmente, anunciándonos la empresa "Cuando tengas un hijo" y "Trigo Gaucho", dos hermosas obras que gustaran al público y se representaran, como decimos en esta semana.

El cartel para hoy anuncia en familiar: "Juan Palomo"; noche: primera sección, "El grillo"; segunda sección, "Juan Palomo"; tercera sección, "Las víboras".

DRAMA PROHIBIDO EN BERLIN

GASES ASFIXIANTES Y EL TEATRO

El jefe superior de Policía de Berlín ha prohibido después del ensayo general, presenciado por las autoridades y un reducido número de invitados, la representación del nuevo drama de Peter Martín Lampel, titulado "Gases asfixiantes sobre Berlín".

El drama es una versión dramática de la catástrofe ocasionada por la explosión ocurrida en una fábrica de gases venenosos en Hamburgo, el año pasado. La única diferencia es que la obra se desarrolla en 1936.

El argumento de "Gases asfixiantes sobre Berlín" es el siguiente: Un fabricante de gases venenosos, a quien sus patrocinadores (un grupo de militares) dejan de proteger, causándole la ruina, se venga de ellos dejando escapar grandes cantidades de gases venenosos sobre Berlín. A consecuencia de la venganza del fabricante mueren casi cien mil personas. Se produce un pánico espantoso en toda la nación; pánico que los jefes militares aprovechan para establecer una dictadura militar.

Los jefes militares, como poseen caretas contra los gases, se salvan todos.

La policía prohibió el drama de Lampel, porque tenía la seguridad de que durante la representación se producirían grandes desórdenes en el teatro, como ocurrió el día del ensayo general, a pesar de que se trataba de un público de invitados.

EL CUERPO DE INSPECTORES ESCOLARES

Observaciones de la Asociación del Magisterio

La Asociación del Magisterio de Santa Fe declara:

"Esta Asociación han propiciado en el congreso constituyente de la Federación Provincial del Magisterio una resolución para que el cuerpo de inspectores fuese nombrado en público concurso entre los más capacitados. El magisterio de la provincia ha coincidido enteramente en ese punto, que es hoy una de las reivindicaciones y de las mejoras para el régimen escolar en pro de las cuales lucha el magisterio agremiado.

Y para allanar los caminos hacia la implantación de ese sistema cuya superioridad sobre el presente nadie pondrá en duda, se ha constituído una comisión de estudio que propondrá un proyecto concreto de reforma.

Como se sabe, el cuerpo de inspectores se forma del siguiente modo:

a) Por la antigüedad del personal docente;
b) Por el favoritismo político y la amistad con quienes pueden otorgar tales puestos; y,
c) Por los méritos evidentes de algunos maestros destacados.

Conociendo un poco el mecanismo real, no es aventurado afirmar que el último factor no es propiamente el más tenido en cuenta.

Aunque nuestra propuesta de que sean sacados a concurso los puestos de inspectores vacantes no llene enteramente las comisiones de una garantía perfecta, es indudable que al prestarse a un mayor control público, puede reducir considerablemente la obra del favoritismo.

En cuanto a la antigüedad del personal docente, si puede significar un don excelente de perseverancia y de constancia, no es un índice de capacitación y de cualidades para desempeñar puestos como los que nosotros imaginamos que deben ser los del inspector de escuelas.

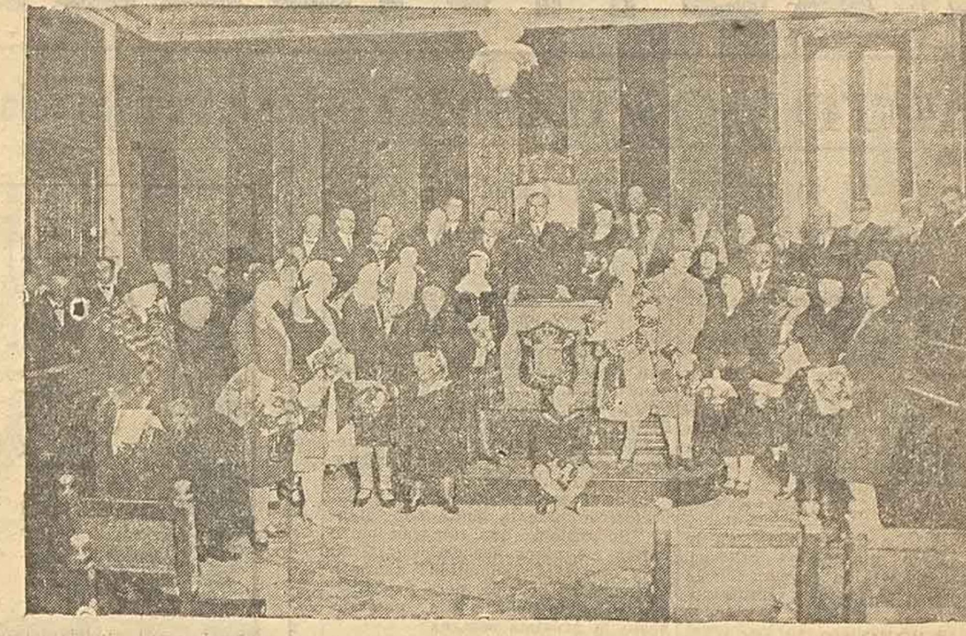
El inspectorado escolar tendría que ser, más que un cuerpo administrativo, un núcleo de compañeros de tareas más capacitados, con mayor cultura y con más cualidades que el resto de los maestros, inspirador y orientador de la enseñanza, algo así como un aguijón perenne para el perfeccionamiento y la superación cultural del magisterio.

El docente que egresa de la Escuela Normal, debería tener en el cuerpo de inspectores una prolongación de su formación profesional, y no un simple cuerpo de vigilancia y de control, funciones que son más propias para los directores de escuela.

Tales son en resumen las consideraciones que nos han movido a propiciar las reformas apuntadas. Con un cuerpo de inspectores formados según el criterio expuesto, no se daría el caso de tener que recurrir siempre a elementos de fuerza para cubrir los cargos más importantes del gobierno escolar; habría superabundancia de fuerzas en el propio seno del magisterio y sobre todo un estímulo y un interés viviente para los estudiosos y los inteligentes, que, en el régimen actual, vuelven las espaldas demasiado frecuentemente, a las tareas docentes.

Por la Asociación del Magisterio: (Fdo.) — **Marta E. Samatán**, presidente; **Jorge J. Christie**, secretario".

Las damas normalistas argentinas en España



Recientemente fué a España, en gentil embajada de amistad y estudio, un núcleo de profesoras argentinas, las que fueron objeto de múltiples demostraciones de simpatías, al par que pudieron hacer muy interesantes observaciones sobre la actual orientación de la Escuela Española, las que seguramente han de resultarles de suma utilidad en su obra educadora entre nosotros. En la presente nota gráfica aparecen las educacionistas argentinas en el Ayuntamiento de Sevilla, donde se realizó una recepción en su honor

VIDA SOCIAL

Por Doña Fidela Ortiz de Somoza

La colecta del día del kilo

Peregrinación a Guadalupe

POR Dª FIDELA ORTIZ DE SOMOZA—

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la que fuera en vida doña Fidela Ortíz de Somoza, fueron oficiados esta mañana solemnes sufragios rogando por el eterno descanso de su alma.

Las solemnes ceremonias tuvieron lugar en el altar mayor del templo de Nuestra Señora del Rosario, en cuya nave se dió cita con tal motivo una numerosa y calificada concurrencia, entre la que se renovó el pesar suscitado por la desaparición de la distinguida dama.

LA COLECTA DEL DIA DEL KILO—

Como en ediciones anteriores lo hemos adelantado, mañana se iniciará la colecta que a beneficio del Hospicio de Huérfanos, patrocina la prestigiosa Sociedad de Beneficencia Damas de Caridad.

En estos últimos días la Comisión que presidida por la señora Irene B. de Sanguinetti ha tomado a su cargo la tarea de solicitar el óbolo público, ha terminado de constituirse, repartiéndose las zonas en que actuarán, reinando gran entusiasmo, lo que ha de valer no poco para el mayor éxito de sus gestiones.

En todos los círculos de nuestra ciudad ha sido muy bien recibida la noticia de esta colecta, por lo que es de prever, que, como en años anteriores, contará con el franco apoyo del público en general, logrando con ello su acostumbrado éxito.

Con el objeto de realizar sus reuniones, la comisión ha resuelto habilitar el local de la calle Córdoba 821, donde las personas que lo deseen pueden enviar sus donaciones.

PEREGRINACION A GUADALUPE.

El interés que en los círculos católicos de nuestra ciudad ha suscitado la peregrinación a Guadalupe, se exterioriza en el entusiasmo conque se están realizando los preparativos.

Como en años anteriores, el punto de reunión de los peregrinos será el Colegio de las Adoratrices, en la Capital de la provincia, donde según se nos informa ha de congregarse una gran multitud, ya que irán delegaciones de todos los puntos de la República.

Aun el obispado no ha designado el itinerario de la solemne procesión, el que daremos a conocer oportunamente.

Dª CLARA SOLARI DE GIANOLLONI—

Ha suscitado profundo sentimiento de pesar, en el vasto círculo de su actuación, la inesperada noticia del fallecimiento de doña Clara Solari de Gianolloni, acaecido en la mañana de ayer, víctima de un ataque al corazón.

En el acto del sepelio de los restos de la señora Solari de Gianollani, que se efectuará esta tarde, han de ponerse de relieve las muchas simpatías que en vida supiera captarse la extinta y la pena que origina su fallecimiento.

POR Dª ADELINA F. DE MENONI—

En el templo del Corazón de María fué oficiado hoy a las 8.30 horas, un solemne funeral rogando por el eterno descanso del alma de la que fuera en vida doña Adelina F. de Menoni, ceremonia en la que hizo acto de presencia numerosa cantidad de deudos y ex amigas de la extinta dama, evidenciándose que a pesar del tiempo transcurrido desde su fallecimiento, aun perdura su recuerdo en los que la trataron.

BERRETA-PEREYRA—

Se ha fijado para el día 20 del mes en curso, la fecha de la consagración de la boda de la señorita María Blanca Berreta con el señor Eduardo H. Pereyra, jóven pareja perteneciente a antiguas familias de nuestra ciudad.

Este acontecimiento se festejará en la residencia de los padres de la novia con una recepción a la que han sido invitadas sus numerosas amistades.

HUTCHINSON-FIEGO—

Contraerá enlace en el transcurso del próximo mes de mayo, la señorita Elvira A. Hutchinson con el señor Luis F. Fiego, feliz acontecimiento que se festejará con una reunión social que promete resultar muy lucida.

EN LA ASOCIACION BLAYMONT.

Crecida cantidad de damas y niñas de nuestro medio asistieron ayer a la conferencia que sobre París y su catedral — Notre Dame — dijo la distinguida profesora Sta. de Blaymont, en la sede de la entidad que lleva su nombre.

Como lo anunciáramos, la de ayer fué la primera conferencia del ciclo perteneciente al año en curso, y a juzgar por el éxito en ella obtenido, es de adelantar que las que le sigan irán ganando interés ya que los temas a tratarse en ellas a más de instructivos, serán sumamente novedosos.

PARROQUIA DEL CORAZON DE MARIA—

El miércoles próximo a las 7 horas, se dirá una misa por la cofrade María de Giunfanti.

—El jueves a las 7, por el antiguo y fervoroso cofrade, Domingo Matei, cuya desaparición ha sido tan sentida.

—El viernes a las 7, por la cofrade Victoria de Lange.

COMPROMISO—

Se ha concertado la boda de la señorita Helvecia Borelli con el señor Antonio Torrente, fijándose la fecha de su consagración para los primeros meses del año entrante.

EN HONOR DEL Dr. ALFONSO JANNELLI—

Con motivo de su viaje a Europa, en jira de estudios, un crecido núcleo de caballeros amigos del doctor Alfonso Jannelli han resuelto despedirlo con un banquete, el que se servirá dentro de poco en uno de los hoteles del centro.

El doctor Jannelli, de sobresaliente actuación entre nosotros, cuenta con muchas simpatías en los círculos estudiosos y sociales del Rosario, por ello y dado el entusiasmo conque se están realizando los preparativos de la demostración en su honor, es de adelantar que esta adquirirá muy destacados contornos.

PROXIMA BODA—

Para mediados del año en curso ha sido fijada la fecha de la consagración de la boda de la señorita Luisa Muñoz Roca con el señor Francisco Cañavete.

POR Dª PIERINA MASPERO—

Mañana a las 8 horas, en la capilla anexa a la necrópolis del Salvador, será oficiado un solemne funeral rogando por el eterno descanso del alma de doña Pierina Máspero, dama cuyo fallecimiento acaecido hace un año, suscitara hondo pesar entre sus numerosas relaciones.

La piadosa ceremonia ha de congregar a gran número de personas que fueran de la amistad de la extinta, ratificándose el sentimiento que ocasionará su muerte.

KELLY MAKON-VELLOZO KEARNY—

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elisa Kelly Makón con el señor Juan Vellozo Kearny, jóven pareja que disfruta de muchas simpatías en el vasto círculo de su actuación.

La fecha de la consagración de esta boda ha sido fijada para el transcurso del presente año.

POR Don ANIBAL MONTANO—

El hondo pesar que en cuantos frecuentaran su trato ocasionó la muerte del que fuera en vida don Aníbal Montano, ha de tener nueva exteriorización en la misa que rogando por el eterno descanso de su alma, será oficiada el próximo viernes 12 del mes en curso, en el templo de San Cayetano, calle Buenos Aires, esquina Cerrito.

La piadosa ceremonia se realizará a las 8 horas, debiendo dar motivo para que una crecida concurrencia se congregue en la nave del mencionado templo.

ENFERMOS—

—Se encuentra en vías de completo restablecimiento, la señora María Bayo Sullivan de Aprile.

—Es delicado el estado de la señora Micaela Plá de Müller.

—Muy mejorado el señor Juan Prolongo Vázquez.

—Mejorado el señor Víctor Fontanarrosa Vidal.

POR Dª ROSA OROÑO DE ROLDAN—

Las muchas simpatías conque en vida era distinguida y el hondo pesar que ocasionara su fallecimiento tuvieron nueva exteriorización en la piadosa ceremonia que en sufragio del alma de la señora doña Rosa Oroño de Roldán se realizó esta mañana en el templo de Santa Rosa.

Estos sufragios tuvieron lugar a las 8.30 horas, siendo presenciados por gran número de deudos y ex amigas de la extinta dama.

TRASLACIONES—

Han llegado:

—De Córdoba, don José Grasso Grognet y su esposa doña Ernestina Colombres.

—De la metrópoli don Alfredo J. Rouillón y familia.

—Procedente de la Capital Federal el señor Ernesto Grassi en compañía de sus hijos Dora, Ernestina y José Humberto.

—Regresó de Montevideo el señor Juan Octavio Boccio y su esposa doña Adela Hope.

—De la Capital Federal los señores Blás E. Testoni y Guillermo Carranza Centeno.

—De la misma procedencia don Carlos J. Ortíz y familia.

—De Córdoba, don Miguel Angel Santamaría y familia.

—Regreso de Mar del Plata el señor Juan P. Arrosagaray y familia.

Han partido:

—Para la Capital Federal don Germán Pessan.

—Para el mismo punto, el mayor don Horacio V. Coulin, su esposa doña María Delia Novillo y sus hijos.

—Para Ascochinga, doña Agustina Roca de Uriburu y sus hijas Clara, Agustina y Agustín.

—Para Buenos Aires, el doctor Raúl V. Martínez y don Ricardo Boneo y su esposa doña Mercedes Campos Almagro.

—Con igual destino el doctor Leopoldo Bouvier y su esposa doña Sofía Rueda.

—Para Buenos Aires don Miguel Centeno.

—Para Río de Janeiro el señor Antonio Manavella.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

AUTOMOVILISMO

SIGUEN PREPARANDOSE LAS 500 MILLAS ARGENTINAS

La Comisión de Carreras del C. A. Rafaela prosigue activamente los trabajos para la realización de las 500 Millas Argentinas que tendrán lugar el 26 de Mayo próximo en el mismo circuito de los años anteriores. Por lo pronto preocupa más que nada la confección del reglamento que regirá para la prueba que será parecida al la del año pasado con algunas modificaciones que la experiencia aconseja.

En cuanto a los premios ya lo hemos dicho que serán valiosos, pues han prometido cooperación la mayor parte de las casas introductoras de automóviles, autoridades locales y aficionados varios, esperándose que todos ratifiquen sus ofrecimientos a los efectos de darlos a publicidad.

CIRCUITO—

Podemos afirmar que los caminos que forman el circuito donde tendrá efecto la prueba han sufrido una transformación total, debido al intensivo trabajo de preparación que se lleva a cabo en ellos. Las perspectivas de insuperable presentación del circuito nos permiten afirmar que serán mejorados todos los records establecidos en la misma prueba, en años anteriores. El acortamiento de las rectas Norte y Sur, en cerca de tres kilómetros al Oeste, aparte de no significar ningún inconveniente para las altas velocidades, significará un mayor espectáculo deportivo.

PROBABLES PARTICIPANTES—

Sobre este particular no se puede hablar todavía concretamente aunque se sabe que la carrera del 26 ha despertado la mas viva expectativa entre la gente del volante. Se anticipa que tomaran parte varias máquinas especiales y Gran Prix que están sometidas ahora a los arreglos previos, pero probablemente no se podrán citar nombres hasta la próxima semana.

LOS AFICIONADOS—

El Automóvil Club Rosario ha comunicado al C. A. de Rafaela que está procediendo a la demarcación del camino y que ha sido preparado ya hasta las proximidades de Gálvez. Esto facilitará en sumo grado la concurrencia de aficionados que en años anteriores no concurrieron por no conocer el camino.

El día de la carrera saldrá de Rosario por vía C. A. un tren especial.

Por el mundo del Box

Curi y Avendano dirimirán supremacias esta noche.

Ha despertado muho interés en el ambiente de los aficionados el cotejo de esta noche en el ring del Parque Romano a cargo de dos aficionados de la categoría medio pesado:

Humberto Curi y Víctor Avedaño, campeón olímpico.

Albeto Icochea venció a Willie Murray.—

En Santiago de Chile tuvo lugar el encuentro de los profesionales pesados, Alberto Icochea, peruano y Willie Murray, panameño, definiéndose por K. O. en el sexto round.

La superioridad del peruano se puso en evidencia a partir del tercer round en que el combate se hizo violento, derribando a su adversario varias veces.

Por lluvia se suspendió el match Ballarino-Azar.—

El sábado ppdo. se realizó a medias el festival pugilístico que había organizado el Córdoba Sport Club y que tenía como base el encuentro de los destacados amateurs de peso liviano, Jorge Azar campeón sudamericano y Germán Ballarino.

Dado el mal tiempo reinante solo pudieron realizarse algunas de las peleas preliminares y cuando la lluvia era ya inminente, el público que llenaba completamente las instalaciones empezó a pedir con impaciencia la aparición de los pugilistas nombrados por cuyo motivo debió acórtarse el programa. Ante la expectativa general aparecieron en el cuadrado Azar y Ballarino quienes solo pudieron realizar dos rounds de los cinco establecidos por cuanto la lluvia se hizo presente en forma violenta. Llevaba una pequeña ventaja hasta esta altura del match el aficionado porteño.

Cesatti y Pedro Cajen pelearán el jueve.—

Las autoridades del Internacional Boxing Club han concertado un encuentro para el jueves próximo entre los profesionales de peso plumna, Aldo Cesatti y Pedro Cajen.

El encuentro de semi-fondo estará a cargo de los fuertes aficionados de la categoría pluma, Germán Gola y Virginio Ferreyra, ampliamente conocidos por las habitúes del popular estadio donde han realizado excelentes combates.

Los intrepidos volantes Italianos Alfredo Massi y José Barone



Que llegaron a Nueva York — según información que dimos oportunamente — piloteando un coche Studebacker de seis cilindros modelo 1922. Barone en compañía de un mecánico que fué sustituído per Massi en Sal Salvador, salió de Río Janeiro hace mas de dos años y después de recorrer mas de 32.000 kilómetros se hicieron presente en la ciudad de los rascacielos donde se les tributó manifestaciones afectuosas de toda índole. En ángulo Barone

AJEDREZ

Gimnasia y Esgrima auspicia un gran torneo nacional

Una noticia que ha de llamar poderosamente la atención de los millares de aficionados de Rosario al noble juego del tablero, es la que nos trasmite la Sub Comisión de Ajedrez del Club de Gimnasia y Esgrima. Se trata de un torneo nacional de ajedrez, el mas grande torneo de ajedrez que se haya llevado a cabo en el interior del país, a realizarse en los primeros días del mes de mayo próximo y en el que tomarán parte los mas calificados jugadores porteños y rosarinos tales como Grau, Palau, Reca, Villegas, Pleci, Cristiá, Rivarola, García Vera, doctor Elías Espina, etc., etc.

En nuestra edición de mañana daremos mayores informaciones sobre este particular.

TOURING CLUB ARGENTINO

El segundo Congreso Nacional de Vialidad

Como estaba anunciado, se reunió ayer la comisión directiva del Touring Club Argentino bajo la presidencia del vice Presidente titular doctor Isidoro Ruiz Moreno, con el objeto de estudiar la mejor forma de realizar próximamente el Segundo Congreso Nacional de Vialidad.

Anunciado el prepósito por el señor Secretario General don Rómulo Legros se entró a considerar la necesidad de dar a ese Congreso Nacional de Vialidad las más amplias proyecciones posibles con el fin de que dicha asamblea pueda pronunciarse autorizadamente sobre los distintos aspectos del problema vial argentino así como la acción caminera desarrollada desde el año 1922 fecha en que se efectuó el Primer Congreso Nacional de Vialidad organizado también por el Touring Club Argentino y auspiciado por el Gobierno Nacional.

El Segundo Congreso, que se reunirá en Buenos Aires contará con un programa amplio en el que se consignarán todos los puntos de interés nacional vinculados a la vialidad así como las conclusiones aprobadas por el último Congreso Panamericano de Carreteras sobre las que deberá pronunciarse esta asamblea en los que ellas sean aplicables al país. Se participará invitar de esto Congreso al Gobierno Nacinal, Gobierno de provincias y Territorios, Municipalidad, Universidades, Instituciones, Grandes empresas de transporte, etc. tratándose de obtener la mayor concurrencia posible de delegaciones a fin de que las conclusiones aprobadas llevan el asentimiento de la mayoría de las fuerzas vivas de la república.

Aprobado por la C. D. del Touring Club Argentino el carácter amplio del congreso, se pasó a designar la comisión organizadora de mismo, para cuya presidencia fué electo el presidente de la Comisión Nacional de Turismo de la institución, diputado nacional doctor Julio C. Borda, integrando la comisión personalidades representativas de entidades culturales, deportivas, sociales y gubernamentales.

CICLISMO

El Club Ciclista América prepara un festival para el domingo pròximo

Las autoridades del Club Ciclista America vienen preparando con singular entusiasmo un festival ciclístico a realizarse el domingo próximo alrededor del Jardín de los Niños, festival en que podrán intervenir tres categorías inferiores.

Del programa interesante resalta la prueba reservada para competidores de tercera categoría por la disputa del trofeo "Erelco" donado por la R. y Lehmann.

Para poder intervenir en esta carrera será necesario poseer, de acuerdo a lo que establece el reglamento de la Federación Ciclista de la Provincia de Santa Fé, licencia de esta última entidad. Tendrá un desarrollo de 50 vueltas, habiéndose dispuesto que a las 25 se leve a cabo un embalage especial para lo cual ha donado un premio la casa V. Ciacaglia, siendo valido para la clasificación sólo el embalage final.

En la segunda carrera destinada para aficionados de cuarta categoría, se harán 20 vueltas de circuito y estará en disputa el trofeo "Galgo" donado por la casa V Ciavaglia, trofeo que quedara en posesión del competidor que obtenga mayor número de puntos en la clasificación final.

El tercer y último número del programa es la comprendida para ciclistas menores de 17 años sobre 10 vueltas de circuito habiendo sido instituido para los mejores clasificados valiosos premios.

Para la carrera de tercera categoría regirá la siguiente reglamentación:

1o. — Bajo los auspicios del C. Ciclista América se llevará acabo el domingo 14 del corriente una prueba reservada para 3a. categoría con permiso de la Federación Ciclista Santafecina sobre 50 vueltas alrededor del Jardín de los Niños.

2o. — Esta prueba será largada a las 7 horas frente del Jardín de los Niños, debiendo hallarse los corredores, inscriptos media hora antes con el fin de recibir las últimas instrucciones, números, etc.

3o. — El derecho de inscripción ha sido fijado en Dos pesos m|l por cada competidor.

4o. — El Club Ciclista América no se responsabiliza por accidentes o desperfectos que pudieran ocurrir durante el desarrollo de esta prueba.

5o. Queda extrictamente prohibido que durante el desarrollo de esta prueba un competidor insulte a otro con palabras groseras u oases, siendo descalificado de inmediato el competidor que incurriera en el presente artículo.

6o. — Esta prueba se definira en un embalaje final habiendo, a la mitad de la prueba o sea a las 25 vueltas un embalaje por un premio especial.

7o. — El Club Ciclista América se reserva el derecho de suspender la prueba por fuerza mayor, o no habiendo en el acto de largar la prueba 10 competidores inscriptos.

8o. — Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club Avda. Pellegrini 1422 de 21 a 22 1|2 hasta el Sábado próximo a esa hora, o en la Casa V. Ciavaglia, Sarmiento 1623 de 2 a 8 horas.

Se han inscripto ya para intervenir en esta prueba numerosos competidores entre los que figuran los más destacados de nuestra ciudad, como Laciar piloteando una máquina Amerio y que cuenta con muchas probabilidades de adjudicarse el triunfo, Jaime Gaer que debutará en esta categoría, Roque Angelo con máquina Galgo, R. González con máquina Regina y varios competidores destacados de localidades vecinas.

Esta carrera ademas del trofeo Erelco se disputarán varios valiosos premios que han ofrecido las casas R. de Dominicis, Julio Ciavaglia, Guido Pagnutti, A. Cecchini y A. Biaghetti.

En la carrera de cuarta categoría se pondrá en disputa por tercera vez el trofeo Galgo en el que mantiene supremacia el aficionado Rino Grenna, seguido por Humberto Sedano, Cayetano Grimaldi y Domingo Fidani.

Se ha confecionado para esta competencia la siguiente reglamentación:

1o. — Patrocinada por el Club Ciclista América, se disputará por tercera vez el trofeo "Galgo" para aficionados de 4a. categoría sobre el circuito del Jardín de los Niños.

2o. — Esta prueba se llevará ha cabo el domingo 14 del corriente a las 7 y 30 horas sobre un recorrido de 30 vueltas o sea 36 Kmts. alrededor del Jardín de los Niños.

3o. — El derecho de inscripción ha sido fijado en Un peso m|l por competidor obteniendo los socios del Club Organizador el 50 o|o de rebaja.

4o. — La clasificación para esta prueba se hará de la siguiente manera 3 puntos al ganador, 2 puntos al segundo y un punto al clasificado 3o., adjudicándose el que se clasifique 4o un premio especial.

5o. — Quedará ganador del trofeo en disputa el aficionado que obtenga mayoría de puntos en total de las tres pruebas que se disputa.

6o. — El Club Ciclista América no se responsabiliza por accidentes o desperfectos que pudieran ocurrir durante el desarrollo de las pruebas anunciadas.

7o. — Queda extrictamente prohibido que durante el desarrollo de esta prueba un competidor insulte a otro con palabras groseras u soeces, quien no cumpliera con este artículo quedará de hecho descalificado.

8o. — El aficionado que desee anotarse o por mayores infomes puede dirigirse a la secretaría del Club Avda. Pellegrini 1412 o la Casa V. Ciavaglia Sarmiento 1623.

Tanto esta prueba como la reservad para menores de 17 años se han instituido numerosos y valiosos premios que se lo adjudicarán los mejores clasificados en ambas categorías.

El registro de inscripciones quedará cerrado el sábado próximo a las 22 y 30 horas.





Ribo Grenna y Roque Angelo dos calificados competidores que tomarán parte el domingo próximo en el festival del club Ciclista América

ATLETISMO

Hubo perfomances promisoras en la última prueba de suficiencia

Ante el delegado de la Federación Atlética Argentina se reunieron en el estadio de Gimnasia y Esgrima el domingo próximo varios de los atletas que tomaron parte en los campeonatos regionales y posteriormente en el campeonato nacional.

Por ausencia de Francisco Company y Nicasio Santucho no se realizaron carreras llanas, dedicándose los asistentes a los saltos en largo, alto y triple y a lanzamientos de la bala por parte de Viviani.

Demás esta decir que, dado el entusiasmo con que se venian preparando la mayoría de los atletas citados por el comité regional de Rosario, esperábamos un buen comportamiento. Es lo que sucedió. Todos los atletas sin excepción mejoraron sus performances anteriores en particular Horacio Hall, Hoyor y Oreste Brunetto.

En el salto en largo Hall marcó 6.83 metros y José Hoyos 6.71 metros; en el alto O. Brunetto alcanzó 1.72 metros; en el salto triple apareció Luis A. Brunetto después de una larga relache consiguieno llegar a los 14.525 metros; y Viviani con la bala a 12.26 metros.

En consecuencia quedaron clasificados para intervenir en el campeonato latino americano de Perú, Horacio Hall, Luis A. Brunetto y muy probablemente también L. Viviani.

O. Brunetto y J. Hoyos que han superado performances establecidas en el campeonato nacional reciente, no podrán representar nuestros colores en mérito a haber a haber resuelto intervenir en los saltos en largo y alto V. Vallania en los q' ha sabido destacarse siempre, aparte de la Fción Atlética Argentina no dispone de los medios económicos suficientes para el traslado de un gran número de atletas como hubieran sido sus deseos.

Resoluciones aprobadas en la última sesión de la Federación Atlética Argentina

RECORDS HOMOLOGADOS

Se aprueban como argentinos los siguientes records: 1.500 metros — 4'3 2|5" — Leopoldo Ledesma, de Córdoba y 10.000 metros — 31' 49 2|5" — José Ribas, de la capital, ambas performances establecidas en día 19 de marzo próximo pasado, en los campeonatos nacionales realizados en la cancha del Club F. C. Oeste. Se hace constar que los atletas Roger Ceballos y Serafín Dengra, clasificados segundo y tercero respectivamente, en la misma prueba, establecieron 4'4" y 4'41 1|5" para los 1.500 metros, lo que también supera el record existente. Como ambas performances constituyen records sudamericanos se eleva copia del acta a la Confederación Latino Americana para su homologación.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE BUENOS AIRES

Pone ha disposición de la A. A. sus instalaciones en el campo nuevo para efectuar en ellas la concentración de los atletas. Se acepta. Asi mismo dona pesos 1.000 m|n para costear parte de los gastos de concurrencia al campeonato Latino Americano, lo que se agradece.

DIRECTOR OFICINA CONSULTIVA CONFEDERACION LATINO AMERICANA

Hace saber que el Art. 31 de los Estatutos de la Confederación no permiten al Perú sufragar los gastos de pasaje de ningún país. Se resuelve al respecto: primero, hacerle saber, pues lo ignora, que el país organizador de un campeonato no está obligado a sufragar gastos de otros países concurrentes, pero que nada le impide, para el brillo del campeonato, hacerlo y segundo dar intervención en este asunto, promovido por ignorancia del Director de la Oficina, al representante de la Federación Peruana en la capital, doctor César Sánchez Aizcorbe para que solucione, esta situación, que dificultaría enormemente la intervención argentina. La Federación Peruana, en nota de octubre próximo ofreció y comunicó oficialmente que se hacía cargo del traslado del equipo argentino desde Valparaiso al Callao.

TORNEOS REGIONALES

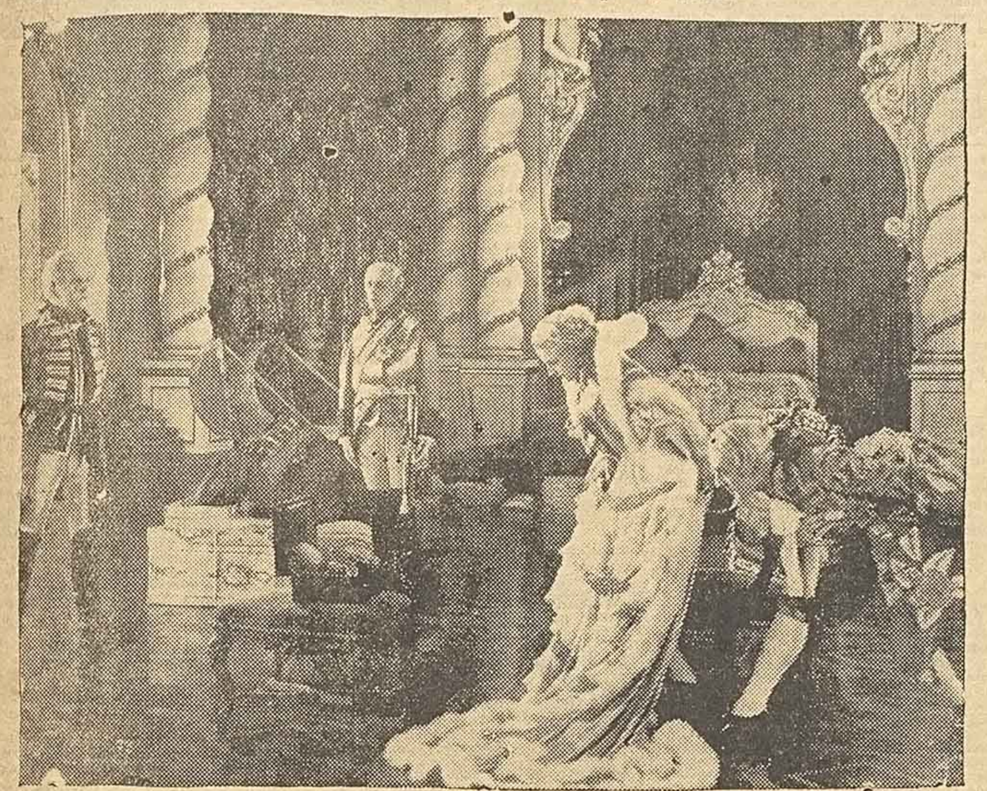
Se aprueban los resultados de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Santa Fé, Rosario, Pergamino, Bahía Blanca y zona A de la provincia de Buenos Aires. Igualmente se aprueban todas las actuaciones y cambio de correspondencia y telegramas habidos al respecto con los comités regionales y organizadores de estos concursos.

CINEMATOGRAFIA

Se estrena hoy en el Empire Theatre la magna obra "CASANOVA, el Príncipe de los Amantes"

"Casanova, el príncipe de los amantes", superproducción del sello Gaumont que nuestro público tendrá oportunidad de conocer hoy en el cine Empire Theatre en cuanto al arte en que esto en cuanto al arte en que estre como índice de fastuosidad en la presentación, de buen gusto por el genio de los distintos intérpretes que intervienen en el reparto.

Un baile de gala en la corte de Catalina II, el carnaval de Venecia tomado en colores, y que es una fiesta de luz y una orgía de placer entre góndolas que se mente la emoción mas viva unida al interés más arrebatador. Iván Mosjoukine, la condesa Rina de Liguoro, Diana Karenne y otras eminentes actrices y actores del séptimo arte tienen a su cargo los papeles de responsabilidad.



"Una escena de "Casanova, el príncipe de los amantes"

tán dispuestas las diferentes escenas y una página de belleza plástica. Evócase con maestría el siglo XVIII a través de las cortes europeas donde reinara la elegancia y el refinamiento del lujo en términos que nosotros no seríamos siquiera capaces de concebir, sino fuese viéndolos reflejados en la magia del cine por el talento de un gran director, y deslizan como cisnes acariciando el agua de los canales y las guirnaldas de los fuegos de artificio que semejan, entre los cien disfraces abigarrados, un contínuo deshojar de pétalos en un tazón de Sevres...

No hay nada comparable al encanto de esa magnífica película, que nos brinda contínuamente

El estreno de "Casanova, el príncipe de los amantes", constituirá sin duda, entre nosotros, uno de los sucesos extraordinarios y sensacionales de la presente temporada.

El film se presentará con la música especialmente escrita, con un acompañamiento de coros y mandolines, que han de realzar sus ya consagrados valores.

"DOS AMANTES", FILM DE ARTISTAS UNIDOS

Es el film "Dos amantes" una de las extraordinarias producciones que para la actual temporada tiene Artistas Unidos. Film hecho sobre un romance desarrollado en la época de la dominación española en Flandes, deja apreciar el sostenido atractivo de un argumento fuertemente concebido y maestramente ejecutado.

De entre sus intérpretes, dos figuras resaltan por la labor desempeñada, y son ellas las de Vilma Banky y Ronald Colman, artistas éstos que han merecido el título de ser la mejor pareja amorosa de la pantalla. El famoso Noah Beery también desempeña un papel importante en el film, y su actuación se impone a través del personaje que encarna, todo vigor y toda imponencia.

"Dos amantes" merecerá los honores de ser uno de los primeros estrenos de Artistas Unidos, en la actual temporada.

"LA TIGRESA Y EL RAJA"

Es una sátira bien urdida cuyo asunto ha sido tomado de la brillante comedia de Alfred Savoir. Una comparsa que representa a un príncipe hindú en una revista musical. continúa simulando su papel en la vda real, a fin de conquistarse el amor de una dama aristocrática. Y lo consigue. Pero, al final, desprovisto del brillante traje de rajá, confiesa su mistificación. Pero el amor ha arraigado en el corazón de la dama y lo justifica todo.

Adolphe Menjou se nos presenta esta vez con todos los atributos que tanta popularidad le han dado. Finamente cínico, mundano, conquista al público desde el primer momento.

Evelyn Brent, en su papel de aristócrata veleidosa demuestra una vez más que no sólo es una hermosa mujer sino también una gran actriz.

"La tigresa y el rajá" se estrenará próximamente.

PROGRAMAS DE HOY
EN LOS CINES Y TEATROS

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 (0.50.) Dos notables estrenos: "Colombina", 7 actos por Hilda Jennings. "El rescate", seis actos por Lois Wilson.

Noche 0.50. "Noticiario" "Por un beso". "El rescate", "Nervios y agallas."

CINE SAN MARTIN

A las 17.45. Platea pesos 1 "A la sombra de Londres", 8 actos, estreno por Adrianne Dorel. En escena, estreno "El clásico del amor", por la compañía Viviana Díaz de Mendoza.

A las 21. Platea pesos 1. "Ramona", 9 actos por Dolores del Río. "A la sombra de Londres" 8 actos estreno por Adrianne Dorel. En escena. estreno "El clásico del amor," comedia reidera en dos actos.

EMPIRE THEATRE

Hoy en familiar y noche otra gran primicia exclusiva de esta sala. "Casanova el príncipe de los amantes", extraordinario espectáculo cinematográfico presentado con música sincronizada, coros y mandolines.

Especial a las 17 y noche "Satán y la mujer", interesante comedia social por Claire Windsor.

Familiar a las 18 en punto y noche a las 22 pesos 1.50. "Casanova el príncipe de los amantes super producción Gaumont en doce actos. Las brillantes visiones de la corte de Catalina II de Rusia, como también los paisajes románticos de Venecia, son los escenarios principales de esta maravillosa película de aventuras cortesanas.

San Lorenzo entre Mitre y Entre Ríos.

CINE CORDOBA

Precios por sección: Platea 0.70. Palco pesos 2.00. Entrada a palco 0.70. Tertulia, completa 0.60.

Próximo estreno: "Se necesita un asaltante".

1a. sección a las 17 (0.30) y noche "Alex el Grande", notable estreno Rialto por Richard Dixon y Patricia Avery.

Familiar a las 18 (0.50) y noche "Don X el hijo del zorro" en 12 actos. Por Douglas Fairbanks. Completa tarde y noche 0.60 pesos.

TEATRO LA OPERA

Calle Laprida esquina Mendoza. Teléfono 20462. Dirección José Meca.

Gran compañía lírica italiana del eminente barítono Enrico de Franceschi.

Hoy martes 9 de abril de 1929. — Se pondrá en escena: "Aída", ópera-baile en 4 actos del maestro G. Verdi. Presentación de la soprano rosarina, señorita Rivarola. A las 21.

COMEDIA

Calle General Mitre y Pasaje Ricardone. Teléfono 21607.

Compañía argentina de Teatro Breve, "Los Tres", organizada y dirigida por Samuel Eichelbaum, Rodolfo González Pacheco y Pedro E. Pico. Primera actriz, Hortensia Martínez Zamora. Primeros actores, Julio Escarcella y Carlos Perelli. Espectáculos por secciones.

Hoy martes 9 de abril de 1929. — Dos funciones. Familiar, a las 18.15: "Juan Palomo". Noche, a las 21.15: "El grillo", "Juan Palomo" y "Las víboras".

ODEON

Calle General Mitre 758. Teléfono 23818. Empresa: Luis Carpentiero.

Compañía nacional de comedias, sainetes y pochades de Leopoldo Simari. Primer actor, Tomás Simari. Primera actriz, E. Bernal. Actriz de carácter, Aurelia Ferrer. Actriz cómica, Renée Pocoví. Espectáculos por secciones. Selecto repertorio con los estrenos de más éxito.

Hoy martes 9 de abril de 1929

Hoy martes 9 de abril de 1929 — Irán: "Cuando un padre va de farra...", "El harem de Don Florencio" y "Maldito cabaret!". A las 21.

LA BOLSA

Gran suceso. Compañía Carlos Morganti.

Sección vermouth a las 18.15 Platea 0.70. "El sobreodo de Céspedes". Fin de fiesta a cargo de Scatasso y M.Pais.

Noche 1a. sección. "Los dientes del perro". Lujoso cabaret en escena. Canciones por las actrices Faluggi y Fornaresio.

2a. sección "Así se escriben los tangos", último éxito en Buenos Aires.

3a. sección "Entró a tallar Don Hipólito". Fin de fiesta a cargo de Scatasso y M. Pais.

LOS ESTRENOS DE LA CASA JUAN PROBST PARA ABRIL Y MAYO

La selección efectuada por la casa Juan Probst entre las mejores producciones alemanas, británicas y francesas, le ha permitido reunir un programa de estrenos, para la temporada, que puede considerarse como excepcional. Esta casa presentará una película extraordinaria por mes y un estreno quincenal seleccionado entre films de carácter especial.

Es así como para abril anuncia el estreno, como extra, de la película "Crimen", notable producción del gran actor Lamprecht filmada en Alemania por la "National Warner-Bros" y considerada como la primera superproducción de carácter policial. Los estrenos especiales de este mes serán: "Anastasia, la última hija del Zar", creación de Lee Parry, producción "National-Warner-Bros" y "La manzana de adán", creación del notable cómico americano Monty Banks, producida por la British International Pictures", la gran marca inglesa cuyas producciones vienen siendo el asombro de la crítica europea.

Para mayo la Probst anuncia el estreno de "Piccadilly", la última creación de Dupont; el director de "Varieté". Esta grandiosa película producida por la "British International Pictures" ha sido considerada como la más grande producción del cine europeo, obra cumbre de la cinematografía. A esta notable atracción se agregan los siguientes estrenos para el mes: "La Virgen de París", por Anny Ondra, la notable intérprete que tan rápidamente se ha impuesto en las pantallas de todo el mundo, y "Bajo la linterna", una gran película de la "National Warner Bros", cuya presentación ofrecerá particular interés en virtud de venir con una música especial, al alcance de cualquier salón; que será la sorpresa del año.

En resumidas cuentas puede afirmarse que los citados estrenos importan una selección de alto valor artístico, que reune intérpretes de renombre y marcas de prestigio internacional.

DUPONT EN "MOULIN ROUGE"

REAPARECE DESPUES DE "VARIETEE" CON TODA PUJANZA EN ESTA OBRA

Como tiene los ojos este hombre que se llama modestamente E. A. Dupont y muestra una nariz semita y un grueso cigarro en sus manos enjoyadas de tasador de Montepío?

Cómo ve las cosas este señor E. A. Dupont, que escribía crónicas cinescas y enviaba argumentos a las filmadoras hasta el día que se rapó el cuero cabelludo y salieron las inigualadas cosas de "Varietée".

Cómo tiene los ojos este hombre que ve las cosas desde un ángulo distinto?

Qué etravismo maravilloso lo conduce por los senderos de lo imprevisto?

Hay que ver cómo ha movido la máquina en Moulin Rouge este brujo del séptimo arte! Hay que ver dónde pone la cámara este prestidigitador de emociones!

Cómo hace vivir en forma original y sorprende precisamente lo más tocado que tiene París en cinematógrafo: sus music-halls!

Cómo ninguno de esos cien directores que fueron a filmar París no vieron ese mundo de cosas que vió Dupont?

Por eso es que uno se pregunta: Cómo tiene los ojos este hombre que se llama modestamente E. A. Dupont, y que será indudablemente uno de los primeros en el libro de oro del gran museo futuro del séptimo arte?

"Venganza minera"

En la reciente producción de la Paramount "Venganza minera" se han reproducido con gran fidelidad las escenas que tantas veces se produjeron en los Estados Unidos, durante el período del descubrimiento de oro en las tierras vírgenes de California y El Colorado.

Un pacífico villorrio se convierte de la noche a la mañana, en un foco



RICHARD ARLEN AND MARY BRIAN IN ZANE GREY'S "UNDER THE TONTO RIM" A PARAMOUNT PICTURE

Protagonistas de esta película que la Paramount estrena hoy

de actividad, y centro de reunión de gente de todas partes del mundo.

Las luchas crueles inspiradas por la fiebre del oro y los actos de vandalismos perpetrados por una banda de foragidos a las órdenes de un tipo feroz, para quien una vida humana tiene menos importancia que una partida de cartas, constituyen las escenas culminantes de esta producción que como todas las que tratan de la vida de los grandes espacios del oeste norteamericano son de un realismo asombroso.

Tanto por su argumento que por el trabajo de sus intérpretes esta película puede considerarse entre las mejores de su clase.

Richard Arlen, el simpático actor que tanto se distinguió en la famosa producción Alas, interpreta el papel de Ed en esta producción.

Es su primer papel en una producción de este género y según lo ha manifestado él mismo, está encantado de poder interpretarlo.

Muchos de los actores cinematográficos, entre los que se cuenta Richard Arlen, se complacen en trabajar en películas de cow-boys, pues son las que por su acción, argumento y lugares donde se impresionan, representan más vivamente la vida de acción y aventura que es característica del pueblo americano. Quizá también por este motivo las películas de este género se han sostenido en el favor del público desde los principios de la cinematografía hasta nuestros días.

El reparto es el siguinete:

Lucía, Mary Brian; Ed, Richard Arlen; Bud, Jack Luden; Sam, Harry Morey; El Matón, Bruce Gordon; Denmeade, Alfred Allen.

UNA NUEVA ESTRELLA

Una nueva estrella de la U. F. A., Dita Parlo que conoceremos pronto interpretando el principal rol de la superproducción de esta editoria "La vuelta al hogar", que nos hará conocer la Cinematográfica Terra.

Dita Parlo tiene una figura sugestiva y se conduce de tal manera en "La vuelta al hogar" donde aparece su debut en el film, que parece mentira que sea este su primer trabajo, tal su acertada interpretación y naturalidad. Se nos dice que es, además, una persona muy inteligente.

Esta nueva estrella fué la primer alumna salida de la escuela cinematográfica de la U. F. A., donde ganó el primer premio.

"TUYOS SERAN LOS TESOROS DEL MUNDO"

El estreno de la película "Tuyos serán los tesoros del mundo", permite a la Cinematográfica Juan Probst no sólo ofrecer un film de asunto nuevo e interesante, sino presentar a Lissi Arna, inteligente y bella actriz que no tardará en ganar las simpatías del público.

"Tuyos serán los tesoros del mundo" no es una película común, aunque sea común, en la realidad de la vida diaria, el tema que desarrolla. Es de los films que no deben dejar de verse ya que además de divertir enseñan, siguiendo el viejo precepto de "castigat ridendo mores".

Los jueces prevaricadores Dres. E. Zenón González y Absalón D. Casas

La cosa juzgada sirve para todo a los malos magistrados

El escándalo jurídico; el cuerpo del delito y la sentencia delictuosa

(Viene de la página 1)

fojas 2 de éstos autos, otorgada con fecha 3 de Abril de 1921, se presenta el actor solicitando que se declare simulada la escritura de fecha 10 de Julio de 1904, obrante a fojas 3 de los autos sobre "división de condominio" adjuntos, y en la cuál aparece don Francisco Chieppa vendiendo a don Juan Melán la mitad indivisa de un terreno de campo ubicado en la Colonia Urquiza del Departamento Caseros, cuyas dimensiones y límites se detallan en la mencionada escritura; corrido el traslado correspondiente la parte demandada se excepciona impugnando de falsedad a la escritura presentada por el actor, y en la cuál, aquél expresa que obedeciendo a los dictados de su conciencia declara: que siempre reconoció a don Francisco Chieppa la posesión y propiedad del campo en cuestión, que la venta no era cierta estando dispuesto a hacerle la transferencia del terreno de campo que figura a nombre del declarante. Debe advertirse antes de entrar a considerar la cuestión debatida, que ésta escritura se refiere a un campo en el Distrito Fuentes, Departamento de San Lorenzo, y la escritura de venta de fojas 3 de los autos sobre "División de condominio" a un campo en la Colonia General Urquiza, Departamento Caseros; pero ésta diferencia de nombres lo explica el actor en el párrafo 14 de su escrito de demanda, donde dice: "Las sucesivas demarcaciones de límites de los Departamentos limítrofes Caseros y San Lorenzo, explican el hecho de que unas veces aparezca el campo como situado dentro del Departamento Caseros y otras dentro del Departamento San Lorenzo al que pertenece actualmente"; y como a éste respecto el demandado al contestar la demanda nada ha rectificado guardando completo silencio, debe aceptarse como cierta la explicación dada por el actor de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 161 del Código de Procedimientos en lo Civil. Ahora bién, entrando a considerar el fondo de la cuestión, nos encontramos con dos escrituras públicas que llenan las condiciones requeridas por el artículo 1001 del Código Civil y que por tanto hacen plena fé de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 988, 989, 993, 994 y 995 del citado Código. Como el hecho de dejar sin efecto por escritura pública lo establecido por una escritura de fecha anterior es un acto legítimo autorizado por el artículo del Código Civil, lo único que quedaría por resolver dentro de la cuestión propuesta, es lo de si la escritura de fojas 2 de éstos autos puede ser argüida de falsedad civil o criminal, artículo 993 Código Civil; la acción criminal no podría reproducirse en éste juicio de acuerdo con lo prescripto por el artículo 1103 del Código Civil, pues, esta cuestión ha sido ya debatida dentro de la jurisdicción criminal recayendo como resolución los sobreseimientos de Primera y Segunda Instancia, según instruyen las copias agregadas a fojas 26 y 31, pronunciados de acuerdo con los dictámenes Fiscales de ambas instancias, corrientes de fojas 192 a 195; de consiguiente este Tribunal no puede entrar nuevamente a conocer sobre lo que ya ha sido resuelto dentro de la jurisdicción criminal, artículos 363 y 364 Código de Procedimientos en lo Civil. En cuanto a la faz civil del asunto en cuestión, ninguna prueba suficiente se ha producido en autos que pueda afectar la verdad del contenido o las formas legales del instrumento público impugnado; la testimonial de fojas 73, 77 v., 86, 105 y 110 expedida con arreglo al interrogatorio de fojas 71, ninguna atingencia tiene que se relacione con la falsedad de dicho documento, siendo de notar que todos los testigos presentados por el demandado ignoran que Chieppa hubiera vendido a Melán el terreno cuestionado, al cuál, siempre lo tuvieron como de propiedad de Chieppa, circunstancia que hace llamar la atención, pues, el conocimiento de éstas trasmisiones, de ordinario se generalizan entre el vecindario, mucho más, después de tantos años transcurridos desde 1904, año que se efectuó la venta, a 1923 en que declaran los testigos. En cuanto a las posiciones absueltas por Chieppa a fojas 118 según el interrogatorio de fojas 21, se puede afirmar el general lo mismo que se deja dicho sobre la prueba testimonial, tampoco afectan a la validez de la escritura de fojas 2 en cuanto a su forma o verdad de su contenido; en ellas, contestando el absolvente a la cuarta pregunta expresa: que la operación fué simulada; respecto a la contestación de la 9a. posición que el demandado comenta como favorable a sus intereses, en mi concepto no puede tener el valor que se le atribuye, porque además de ser algo capciosa en el sentido de provocar una confesión en el absolvente, está redactada en forma contraria a la dispuesto por el artículo 203 del Código de Procedimientos, en vez de contener un sólo hecho y preciso contiene dos, circunstancia que justificaría su desestimación, pero aún tomándola en cuenta, no puede resultar la consecuencia que deduce la parte demandada; en efecto, al dar como cierta la primera parte de la pregunta confesando que cuando partió para Europa dejó poder a Melán para administrar la parte de su hermano Domingo, de tal confesión no se puede lógicamente deducir que fué real y verdadera la venta de su parte a Melán, a lo sumo no podría significar más que una presunción desvirtuada en absoluto por el poder para administrar otorgado en 1911 a Melán obrante a fojas 53 de éstos autos y por el cuál lo autorizó para que en su nombre y representación venda y entregue la cosecha del campo de su propiedad único que posee en Fuentes; tampoco en mi concepto tiene la contestación dada a la posición 10a. del interrogatorio citado la importancia que le atribuye la parte demandada, pues, al manifestar que no le consta que sea falsa la escritura de fojas 2 no puede, sin incurrirse en lo arbitrario, interpretarse como un reconocimiento de su falsedad. La única circunstancia en autos que impresiona sugiriendo una sospecha sería la equivocación de Julio Bernard al no reconocer en rueda de presos a Melán, a ruego de quién había firmada la escritura impugnada, hecho explicable, sin embargo, por haberse presentado Melán transformado en su físico y en su indumentaria habitual, hecho que lo confirma como exacto el mismo Juez que presidió el acto, según se consigna en las copias corrientes a fojas 190 y en las cuales figura el dictámen Fiscal manifestando que los testigos reconocieron a Melán en la misma forma arriba indicada, es decir, en rueda de presos.

En mi concepto, pues, ninguna prueba suficiente se ha producido en autos demostrativa de la falsedad de la escritura de fojas 2, prueba que por su importancia decisiva pudiera afectar la fé que merece un instrumento público otorgado ante el funcionario encargado de dar fé con testigos de las personas que intervienen y de los hechos que se producen en su presencia, debiendo aducirse a mayor abundamiento que el precio de la venta al otorgarse la escritura de fecha 10 de Julio de 1904 no fué entregado en presencia del escribano, lo que por regla general constituye una de las caracteristicas de las ventas simuladas.

Por éstas consideraciones formulo mi opinión en el sentido de que es justa la sentencia apelada.

A la misma cuestión el Vocal doctor González dijo: Desiento completamente con las conclusiones a que llega el Vocal doctor Echagüe en el voto que antecede y pienso de acuerdo a lo sostenido y alegado por la parte demandada que son inverosímiles, por no decir falsas, las expresiones que contiene la escritura agregada a fojas dos de éste expediente y que sirven de fundamento a la parte actora para pedir, como lo hace en su escrito de demanda, se declare simulada y por consiguiente nula la escritura de compra-venta otorgaada el 10 de Julio de 1904, por ante el Registro del Escribano Guerino Troilo, y cuya copia corre agregada a los autos que sobre división de condominio sigue don Juan Melán contra la sucesión de don Domingo Chieppa, los que en calidad de prueba corren agregados al presente. Y digo que las expresiones atribuídas a Melán son inverosímiles, porque no se concibe que después de demandar a Chieppa por división de condominio de ése campo, con fecha 31 de Diciembre de 1914, aparezca casi siete años después, haciendo la declaración de que nunca tomó posesión del campo, porque la venta no era cierta y que está dispuesto a extender a favor de Chieppa la escritura de transferencia de ése campo. Y contrasta aún más esa supuesta declaración, la actitud asumida por Melán en todo el curso de éste juicio en el que ha desconocido categóricamente la veracidad de esas declaraciones, las que atribuye a una torpe maniobra de Chieppa, en complicidad con el escribano Medina, ante quién aparece extendida. Por lo demás resulta muy sugestivo el hecho de que estando domiciliados ambos en la misma localidad, según se afirma y reconoce, no hayan concurrido a la escribanía a extender la escritura de declaración de simulación y más sugerente aún es la circunstancia de que estando tramitándose el juicio de división de condominio hasta el año 1924, no haya hecho mérito la parte de Chieppa de las supuestas declaraciones de la escritura de fojas dos, otorgada tres años antes, ya que constituía un elemento poderoso para contrarrestar la demanda de división de ése condiminio. Estas consideraciones y las que se aducen en el memorial de fojas 129 llevan a mi ánimo la convicción de que el señor Melán no ha otorgado la escritura de fojas dos. Y no se diga que el sobreseimiento dictado en el sumario instruído con motivo de haber sido atacada como falsa la recordada escritura, haga cosa juzgada, desde que como lo tiene resuelto la jurisprudencia reiteradamente "el sobreseimiento dictado en el proceso respectivo no puede invocarse como cosa juzgada en el juicio civil". Gaceta del Foro Tomo 51, página 274. Los tribunales del crimen pueden decidir que no ha habibdo en el hecho del inculpado imprudencia tal que autorice la aplicación de una pena, pero la justicia civil puede a la vez encontrar en el mismo hecho una falta suficiente para ordenar la reparación del daño por él causado. Gaceta del Foro, año 1921, Agosto.

Estas consideraciones deciden mi voto por la negativa a ésta cuestión.

El Vocal doctor Casas adhiere por sus fundamentos al voto que antecede del doctor González.

A la tercera cuestión el Vocal doctor Echagüe dijo: La resolución que corresponde, en razón de las consideraciones expresadas en mi voto a la cuestión anterior, es confirmar con costas la sentencia apelada. Así lo voto.

A la misma cuestión el Vocal doctor González dijo: Dada la forma como el Tribunal se ha pronunciado respectos de las anteriores cuestiones, la sentencia que debe dictarse es revocar en todas sus partes la del inferior, con costas en ambas instancias. Voto en éste sentido.

El Vocal Dr. Casas se adhirió al voto del doctor González.

Con lo que terminó el presente acuerdo que firman los señores Vocales por ante mi de que doy fé. Pedro Antonio Echagüe, E. Zenón González, Absalón D. Casas. Ante mi: Agustín Martínez.

CONCUERDA con su original que obra en el Libro XI de Sentencias en lo Civil y Comercial de ésta Segunda Sala, al que me remito, doy fé. Para ser agregada a los autos expido la presente que sello y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Agustín Martínez.

FALLO No. 24 Rosario, Diciembre siete de mil novecientos veintiocho.

Y VISTOS: Por los fundamentos y conclusiones del acuerdo que antecede, la Sala de Segundo Turno de la Excelentísima Cámara de Apelaciones, integrada, RESUELVE: Revocar en todas sus partes la sentencia apelada y en su consecuencia se rechaza la acción deducida, con costas de ambas Instancias a cargo de la actora. Regúlanse los honorarios de los doctores Thedy y Marquardt y Procurador Zeballos en las sumas de CUATROCIENTOS, OCHOCIENTOS y QUINIENTOS pesos nacionales, respectivamente. Hágase saber y bajen. Absalón D. Casas. E. Zenón González. Pedro Antonio Echagüe (en disidencia). Ante mi: Agustín Martínez.

TOQUE DE ATENCION

Los hombres de ley, los de buen sentido y aún los de simple sentido común, al comparar la sentencia en disidencia del doctor Pedro Antonio Echagüe con la de la mayoría constituída por los doctores E. Zenón González y Absalón D. Casas, verán que la primera constituye un estudio concienzudo de los hechos y el derecho aplicable al caso, mientras que la dictada por los doctores E. Zenón González y Absalón D. Casas, no estudia hechos ni cita leyes y se funda en presunciones que no pueden destruir hechos comprobados en los autos ni menos las leyes invocadas por el doctor Echagüe, cuyas citas, huyen de mencionar los que prevarican, precisamente porque saben que con su acto estan consumando el delito de prevaricato. ¡Estos son los Jueces de última instancia con que cuentan los Tribunales del Rosario!. Qué habrá dentro de éste gran pastel horneado en la CASA DE LOS PILLETES DOCTORALES?. Que lo juzgue la opinión de los hombres honrados.

TRIBUNALES

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación a cargo del doctor Emiliano Cáceres. Secretaría Desiderio Ivancich

Santiago Romaneko, María Sibert y Juan Enrique Astengo, sucesión. Se declaran abiertos estos juicios sucesorios.

—Atilio Yorio Melff. Información. Se aprueba.

—Edgardo Bustos, sucesión. Se nombra perito traductor al doctor Máximo Pochat.

—José Landoni, sucesión. En un sello de 56 pesos se aprueba el impuesto a la herencia.

—Salvador Patroniti. Información. Se aprueba.

Secretaría Rodolfo E. Marc.—

Teresa Chabron contra C. C. A. Se aprueba la transación celebrada.

—José Cagliatti, rectificación. Se ordena.

—José Bosch contra Luis Torchio. Al doctor Reuzat se le regularon 150 pesos.

—Luis Gho contra David Rebey. Se deja sin efecto el embargo trabado.

Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación a cargo del doctor Horacio Sánchez Granel. Secretaría Elías Alvarado (hijo)

Vicente Tani. Rehabilitación. Llamóse autos.

—Santos Bracco sucesión. Se autoriza a Josefa Ferrero para vender una fracción de terreno.

—Agustín Rozzero contra Balbino Sánchez. Se fija audiencia para la declaración de testigos.

—Manuel Gaggero sucesión. Se intima al doctor Bollero para que denuncie los bienes de la sucesión.

—ODGnj6 1d OUb- hrthartharta

—Domingo Cerone contra Herederos Urraco. Se intima al martillero dé cumplimiento a su cometido.

—Carlos García Montaño contra Martín Ferreyra. Se manda llevar adelante la ejecución.

—María Barucco de Dardanello contra Angel Rodríguez. Se remiten estos autos al juzgado de la cuarta nominación.

—Ana Belloni sucesión. Se tiene presente la declaración de los testigos.

Secretaría doctor Manuel Carbonl.

Enrique Mazzini, sucesión. Líbrose orden de pago a favor de Armando Mazzini por 426.97.

—Ana Raydobe sucesión. Se declara abierto este juicio sucesorio

—Daniel García contra Cía de Productos Argentinos. Se fija audiencia para los días 23 y 24 del corriente.

Secretaría a cargo del escribano José Mendoza.—

Emilio Fernando Varela, sucesión. Se declara heredera a su señora madre doña Clara E. Hoffman de Varela.

—Rosaria Marquez de Sacaiola, sucesión. Se declaran herederos al esposo señor Scaiola y a sus tres hijos legítimos.

—Cervecería Quilmes contra Dall Ochio y otros. Se da a los demandados por decaido el derecho para alegar y se llama autos para sentencia.

—Mallarini contra Caretta. Daños y perjuicios. Se regulan honorarios al doctor Carre y Procurador Cogan.

—Se declaran hijos naturales de don Plácido Ojeda a don Irineo E. Leguizamón y a sus seis hermanos.

—Augusta Boenike contra Anselmo Bravo. Se hace lugar a la reposición solicitada por la parte actora declarando mal concedida la apertura a prueba por no llenār el pedido las condiciones necesarias de "2 instancia". Se regulan honorarios al doctor Valdez Tietjen.

—Luis A. Romano, quiebra. Se autoriza al síndico para que proceda a la entrega de los bienes afectados con privilegio de dominio previo paga de los gastos que correspondan.

—Neker de Novo contra A. Guida Rescisión de Contrato No se hace lugar a la nulidad de audiencia solicitada por la parte actora por improcedente. Se regulan honorarios al doctor C. Hernández y Procurador Chacama.

—Antonio Gardey, sucesión. Se aprueba el remate efectuado por el martillero Fernández Varca Ernesto.

—Atilio Lazarri contra Luciano Arche e Hipotecaría. Se intima al martillero designado para que proceda a la venta del bien afectado.

—Francisco Masco Jové quiebra. Se pone de manifiesto el proyecto de distribución presentado por el Síndico señor Amado F. Bruni.

—Luis Ricci quiebra. Haciendo efectivos los apercibimientos se pasan los autos al señor Fiscal para que dictamine sobre la negativa del fallido de entregar un titulo de propiedad.

—Enrique Stoisa contra otro. Cobro de pesos. Se declara que la falsedad como excepción en la ejecución de pagaré alcanza al acto jurídico de que aquel proviene y no habiendo probado la parte demandada su defensa se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda. Se regulan honorarios al doctor Rubino y al Procurador Roqueta.

—Tomás Blandini, sucesión. Se libra orden de pago por 189.95 a favor del Procurador Fuentes Barrera.

—Ana Antinori, sucesión. Se aprueba la traducción practicada por el doctor Aletta de Slava.

—Se aprueba la traducción practicada por el doctor Pagnacco en los autos promovidos por Mayorino Mengarelli.

—Adolfo Ercole contra Domingo Demaria e Hipotecaria. Se designó martillero por Sorteo al señor Diego Giménez.

—Dominga Pinotti de Bacigalupi, sucesión. Se designó martillero por sorteo a don Sebastián A. Pastore.

—Se tiene por iniciada la sucesión de Agustín Salveti.

—María Le Biolato, sucesión. Se pone de manifiesto el inventario practicado por el señor Casariego.

—Angela Balzari de Savino, sucesión. Se declara herederos al esposo Juan Savino y a los cuatro hijos legítimos.

—Banco Agrícola contra Curti. Se tiene por pagado el impuesto a la venta y se intima al comprador el depósito del saldo de su compra.

—Egure contra David Sasson y Cía. Se tiene por desistido del juicio y se libra orden de pago al actor por $ 153.

—Sebastiana Arcángel. Se amplia la venia concedida en la forma solicitada.

—Bholontino contra Lucio Lorencini. Cobro de pesos. Se confirma la sentencia dictada por el Juez de Paz ed los Quirquinchos que no hace lugar a la demanda por improbada.

—Temistoclos Cantarella contra Juan Marull. Cobro de pesos se tiene por concluido el juicio en lo que respecta a la parte en que el actor se allana y se declara que las costas son a su cargo por haber dado lugar a la reclamación.

—Magdalena Bobillot de Allegre, sucesión. Se declaran herederos a los hijos legítimos y cesionarios.

—Llopart contra Cid Prenda Agraria. Se designa fecha para la venta del bien prendado.

—Zarai y Suaya contra Coperi y Perona. Desalojo y Consignación. Se tiene a la parte de los señores Coperi y Perona por desistido de la apelación en el desalojo y por allanado con la sentencia de Consignación.

—Pedro Tasello, sucesión. Se tiene por pagado.

Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta nominación a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen. Secretaría Francisco Parera Deniz

Pedro Palenque sucesión. Se llama autos.

—Justo Segovia contra Ana Costa de Segovia. Divorcio. Se concede el recurso de apelación.

—Carmen Iglesias, sucesón. Se regularon al martillero Soldini Cossia 170 pesos por falsa comisión.

—Martín Caminos contra Alejandro Almagro. Revindicación.

Se dicta sentencia no haciendo lugar a la demandada establecida con costas.

—Domingo C. Millan, sucesión. Se pone de manifiesto la liquidación practicada.

—Alfredo Belotti. Sucesión. Se libran los oficios solicitados.

—Cándida Molina contra Manuel Pages. Se libra orden de pago a favor de Manuel Espina.

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la segunda circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA FELISA SOSA y MONTES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, marzo 14 de 1929. — Nemesio Ramos, secretario. 1170 marz. 15-14 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EMMA o EMA PROIETTO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con lo justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, marzo 18 de 1929 — José Mendoza, secretario. No. 1174 marz. 21-20 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, de la 2a. circunscripción judicial, Dr. P. Sanchez Zelada, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de don LEANDRO ALEJO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, marzo 11 de 1929. — R. Capmany Puccio, secretario. No. 1163 marz. 12-11 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Pedro Sánchez Zelada, secretaría del autorizante, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de doña JOSFFA PIEGAIA Vda. de PARDINI, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzagado a deducir las acciones de ley. Rosario, marzo 12 de 1929.— R. Capmany Puccio, secretario. No. 1164 marz. 13-12 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación de la segunda circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO GHISO y CATALINA BACCINO DE CHISO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, marzo 12 de 1929 —Nemesio Ramos, secretario. No. 1166 marz. 13-12 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de la 2a. circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN BIANCO o BIANCHI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaria del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los epercibimientos de ley.

Rosario, marzo 12 de 1929 — Nemesio Ramos, secretario. No. 1165 marz. 13-12 Ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, doctor Calixto Lassaga (hijo). el secretario que suscribe hace saber: que en los autos: Dastru Juan contra Arsenio Tejeda ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Rosario, marzo doce de mil novecientos veintinueve. Autos y vistos: Por recibido, atento lo que disponen los Arts. 916 y 917 del Cód. de Proc. y resultando del informe del señor director del Registro que el inmueble de referencia no reconoce más hipoteca que la que se ejecuta y que consta un dominio a nombre del deudor, cítese a don Arsenio Tejeda y hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en "Boletin Oficial" y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de dos mil ciento sesenta pesos, con más la suma de doscientos pesos de igual moneda a que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo del rematador fíjase la audiencia del día veintiuno del corriente a las once horas, colocándose aviso en el tablero del juzgado. Cópiese, hágase saber y repóngase el sellado. C. Lassaga (hijo). Ante mi: Pablo M. del Castillo". Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, marzo 12 de 1929 — Pablo M. del Castillo, secretario. No. 1169 marz. 14-14 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, de la 2a. circunscripción judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don GERARDO BURGOS ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, 11 de marzo, de 1929 — R. Capmany Puccio, secretario. No. 1167 marz. 14-13 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, de la segunda circunscripcion judicial, doctor Pedro Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARCOS GIO o GHIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado egal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, marzo 15 de 1929. — R. Capmany Puccio, secretario No. 1172 marz. 16-16 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, doctor Calixto Lassaga (hijoj), el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: MENDOZA FELIX PASCUAL contra SAMUEL PALADINI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 107, Rosario, Marzo ocho de mil novecientos veintinueve. Autos y vistos: Atento lo informado precedentemente por el Registro General y resultando no existir otros gravámenes que el que se ejecuta ni terceros adquirentes, cítese al deudor don Samuel Paladini o sus sucesores, por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA para que en el término de treinta días, abone, al actor el crédito reclamado, con sus interesse y las tecientos pesos nacionales, bajo apercibimiento costas que provisoriamente se estiman en seto de que si no lo hace, el remate del bien afectado tendrá lugar tres días después de vencido aquel plazo por el martillero que resulte del sorteo a realizarse el día catorce del corriente a las nueve horas. Insértese y hágase saber. Repóngase. C. Lassaga (hijo). Ante mi: Pablo del Castillo. Lo que se hace saber a sus efectos, como así mismo de que en la audiencia verificada el día catorce del corriente, en el sorteo realizádo ha resultado favorecido el rematador señor Adolfo F. Chávarri.

Secretaría, marzo 15 de 1929 — Pablo M. del Castillo, secretario. No. 1171 marz. 16-15 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la nominación, de la segunda circunscripción judicial, doctor P. Sánchez Zelada se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA de DEDASSI o MARIA SEULION o MARIA SAIN SOLIEUX o MARIA SAIN SOLIEUX de DEDOSSI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, marzo 8 de 1929 — R. Capmany Puccio, secretario. No. 1173 marz. 18-17 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Emiliano Cáceres, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho, bajo los apercibimientos legales, a doña MARIA G. de PINTOS y de todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles Carrasco y Díaz Velez, que mira al sur y a este, con un frente de quince metros ochenta y ocho centímetros sobre la calle Carrasco; y de doce metros cincuenta y cuatro centímetros sobre la calle Díaz Vélez; lindando al este con la calle Diaz Vélez, al norte con Esteban Gaido, al oeste con Agueda Burgos, y al sur con la calle Carrasco, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos, provenientes de la construcción de pavimentos, ha iniciado Olcese y Cía. contra Constancio Larguía. Secretaría, marzo 21 de 1929 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

No. 1175 marz. 25-30 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor Emiliano Cáceres, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MARCHANTE o MARCIANTE para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, abril 2 de 1929 — Desiderio Ivancich, secretario. No. 1182 Ab. 5-4 May.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Emiliano Cáceres, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados: Sucesión de DALMACIO ALTUNA contra LUIS CERRI, ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 71 a Rosario, marzo trece de mil novecient, veintinueve. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que no hay otros acreedores hipotecarios o terceros adquirentes, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ocho mil cuatro cientos cuatro pesos nacionales con más la suma de ocho cientos cincuenta pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los ntereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador señálase la audiencia del día veintiseis del mes de abril a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Cáceres. Ante mi: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, marzo 22 de 1929.

Arturo A. Palacios, secretario. No. 1180 Ab. 4-4 May.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de la segunda circunscripcion judiseñora nombrada o a sus representantes leemplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GALIMBERTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, abril 3 de 1929 — Nemesio Ramos, secretario. No. 1179 Ab. 4-3 May.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 3a. sección de esta ciudad doctor Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Poggio E. y J. Nicolai con doña María Teresa Escalada de Ocantos, cancelación", se ha dictado la resolución del tenor siguiente: "Rosario, abril tres de mil novecientos veintinueve. Por presentado y por constituido el domicilio legal que indica. Téngasele al recurrente iniciado las presentes actuaciones, las que deberán ser ratificadas en oportunidad por los señores Poggio y Nicolai. En consecuencia, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, por el término expresado, citando y emplazando a la señora nombraada o a sus representantes legales, bajo apercibimientos de derecho". A. A. Palacios. Ante mi: L. Aragón, secretario. Lo que se hace saber a los efectos consiguientes. Secretaría, abril 4 de 1929. — Martín F. Barraza, secretario. No. 1181 Ab. 4-9

Por disposición del señor juez de paz letrado de la tercera sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por DON DESIDERIO LAGUIER contra GERMAN JEREZ, por cobro de pesos, ha recaído la sentencia cuya parte dispositiva dice así: No. 183. Rosario, marzo dieciocho de mil novecientos veintinueve. Por tanto fallo: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto la parte actora cobre integramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se pubicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA (Art. 861 del Cód. de Proc.), cópiese y repóngase. Jaime Mc. Guire. Ante mi: Luis Aragón. Lo que se hace saber a sus efectos.

Secretaría, abril 5 de 1929 — Martín F. Barraza, secretario. No. 1184 Ab. 6—11

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la sexta nominación, doctor Calixto Lassaga (hijo), se cita y emplaza a todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MIGUEL CASEY, a fin de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría 2o. turno a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Rosario, marzo 23 de 1929 — Pablo M. del Castillo, secretario. No. 1185 Ab. 6—5 May

---

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, Dr. Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados PEROTTI ALFREDO contra EMILIA Vda. DE AMADEI, cobro de pesos se ha declarado rebelde a la demandada por medio del siguiente auto: "Rosario, febrero veintinueve de mil novecientos veintiocho. Y vistos: Lo solicitado, informando verbalmente el actuario en este acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante habérsele notificado personalmente, y estando vencido el término acordado, se resuelve: Declarar rebelde a la demandada doña Emilia Vda. de Amadei y siga el juicio sin darle representación. Notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA por cinco días. Insértese y hágase saber. Siburu. Ante mi: J. A. Gallo. Lo que se notifica a la demandada a los efectos de ley. Secretaría, Rosario, abril 3 de 1929. Nemesio Ramos, escribano. Hay un sello. — Nemesio Ramos, secretario No. 1186 Ab. 6—11

REMATE

— POR —

ANTONIO ASENSIO

El que suscribe, síndico liquidador de la quiebra de Estelles y Franco de Hughes, de acuerdo con los Arts. 62 y 114 de la ley de quiebras, hace saber que ha dispuesto que el rematador don Antonio Asensio proceda a la venta sin base y en remate público, de todas las existencias en mercaderías, muebles útiles y créditos a cobrar que no se hubiesen podido hacer efectivos directamente hasta el último día del remate, pertenecientes a esta falencia. El remate tendrá lugar en el mismo local de la quiebra, y empezará a las 15 horas del día 13 del corriente mes de abril, continuando los días subsiguientes hasta terminar. Rosario de Santa Fe, abril 1o. de 1929.— Fernando Vives. No. 1178 19-9 Ab.

AUGUSTO BORMIOLI

Remate Judicial propiedad Buenos Aires No. 2165

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en el Expediente No. 816, caratulado D'ALO ORESTE contra ROSA BORZONE de FONTANARROSA, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero público don Agusto Bormioli, proceda a vender en pública subasta, sobre la misma finca, el día jueves diez y ocho de abril de 1929, a las diez y seis horas, la siguiente propiedad: Un terreno con todo lo edificado, clavado, y plantado, ubicado en la calle Buenos Aires entre las de Cerrito y Río Bamba, designado el edificio con el número dos mil ciento setenta y cinco, y compuesto el terreno de ocho metros seiscientos veinte milímetros de frente al Oeste sobre la calle Buenos Aires, por ventiocho metros doscientos veintiún milímetros de fondo en el costado Norte, Treinta metros trescientos ochenta y cinco milímetros también de fondo en costado Sur, y ocho metros novecientos cuarenta milímetros de contra frente en su costado Este; lindando: por el Este con varios propietarios, por los demás rumbos con los señores Diaz y Lojo, hoy por el Sur con la misma ejecutada. Según plano de mensura levantado por el ingeniero civil don Santiago Hernández en marzo de 1929, la finca antes indicada, se encuentra ubicada a los treinta y cinco metros treinta y seis centímetros de la esquina calle Rio Bamba hacia el Norte, y tiene las siguientes dimensiones y linderos: Ocho metros cuarenta y seis centímetros de frente al Oeste sobre la calle Buenos Aires, veintiocho metros once centímetros de fondo en el costado Norte, Treinta metros doce centímetros también de fondo en el costado Sud, y ocho metros seis cientos noventa y cinco milímetros en su contrafrente lado Este; lindando: por el Norte con la Liga Argentina contra la Tuberculosis, por el Sud con doña Rosa Borzone de Fontanarrosa, y por el Este con don José Sgroso. Este plano y copia se encuentra agregados a fojas treinta y treinta y uno, en el Expediente.

La venta se efectuará con la base de siete mil setecientos pesos moneda nacional, que es el avalúo para el pago de la Contribución Directa.

Del informe del Registro General, consta el dominio y reconoce los siguientes gravámenes: una hipoteca a favor del ejecutante por la suma de nueve mil pesos que pesa sobre esta propiedad y otra más; y un embargo ordenado por el señor juez de la 5a. nominación en el juicio seguido por el Banco de la Nación sobre cobro de pesos, en contra de la ejecutada.

Los títulos de propiedad, según lo indica la escritura hipotecaria a foja tres vto., se encuentran en la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional de está ciudad; estando relacionado todo lo referente a esta propiedad en la referida escritura hipotecaria, agregada en este Expediente, donde puede ser revisado por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderá reclamo alguno, por insuficiencia o faltas en la misma.

El comprador deberá entregar en el acto del remate, el diez por ciento como seña y a cuenta de su compra, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Todo lo que se hace saber, a los efectos que hubiere lugar. Secretaría, Rosario, abril 4 de 1929. — José Mendoza, secretario. No. 1183 Ab. 6—18

COMENTARIOS AL MARGEN DE LA REUNION PASADA

NOVICE la hija de



SANDAL y NUEVA ERA, que salió de perdedora en gran estilo

El clásico "Ventura Brignardello"

A PESAR DE LA MEDIOCRIDAD DE LOS INSCRIPTOS, EL COTEJO PROMETE ASUMIR LUCIDOS CONTORNOS

Sirve de base a la reunión a realizarse el próximo domingo en el Independencia, el clásico "Ventura Brignardeño", prueba esta de cierta trascendencia en nuestro turf. La distancia a recorrer y las fuerzas más o menos parejas de los posibles participantes, hacen presumir que el encuentro resulte interesante.

Analizando la carrera, vemos en Chicote, Buen Sabor y Opereta el terceto con mayores probabilidades de adueñarse de los honores de la victoria.

El descendiente de Graganour—, conocido por los aficionados rosarinos a mediados de al temporada pasada—vuelve nuevamente a ésta después de haber tentado suerte en el Argentino, donde a pesar de haber figurado en repetidas ocasiones en el marcador, no pudo sacar airosos sus colores. Chicote es a primera vista el que mayores garantías de éxito ofrece, pues si mal no recordamos, en su última presentación en Palermo cayó batido a escasa ventaja por Kapurtala en 1'37" la milla y precediendo a un buen número de rivales. Por estos antecedentes y por los pocos kilos que le tocará cargar, no titubeamos en indicarlo como uno de los mejores, sino el mejor candidato de la carrera.

Buen Sabor, viene a la prueba con el prestigio de su brillante victoria sobre Opereta y otros en el buen tiempo de 1'4" 2|5 los 1700 metros, y esta performance es más que suficiente para considerarlo como un enemigo de mucha consideración. El descendiente de Old San se encuentra en condiciones de vender a muy alto precio su derrota.

Una enemiga de cuidado por lo mucho que anda corriendo es Opereta, quien puede imponer condiciones en una atropellada de ligera.

Marimba, que ha recobrado su antiguo estado y Pregonador por tratarse de un animal de cierta caldiad, son los indicados a dar por tierra con los prestigios de los antes mencionados.

MEDALLON Y MONETARY

1200 METROS EN 1'16" 2|5

En suelto aparte decimos que en la corriente semana serán traídos los dos caballos citados en el título, pero, esta mañana nuestro cronometrista nos sorprendió con el ejercicio efectuado por Medallón a la par de Monetary, lo que quiere decir que ya se encuentran en esta sin que la inspección de caballerizas tenga presente.

Emplearon con los jockeys Martín y Pereyra 1'16" 2|5 en los 1200 metros, trabajo que puede reputarse de bueno si para ello tenemos en cuenta que la pista se hallaba un poco revuelta.

SE HACE NECESARIA LA EXTRACCION DE LA SALIVA

Reunión tras reunión venimos notando que en el Independencia ganan animales que lógicamente poco y nada tienen qué hacer en la carrera.

Un caso evidente de lo que decimos es lo ocurrido el último domingo con el caballo Glotoncito, el vulgar descendiente de Glotón que se permitió el lujo de adjudicarse los honores de la victoria de la primera carrera (bis) en buen tiempo y mejor estilo.

Y como el de anteayer, varios son los casos que se suceden en los últimos meses sin que traten de subsanarlos.

Para el bien de los aficionados y del presigio de la institución, creemos conveniente que se "extraiga la saliva" a la brevedad posible.

GOLPES DE PUÑO

Después de dispuetada la última carrera, el jockey Candilena agredió a golpes de puños a su colega Rivera.

Por lo viso, todos tienen algo que ver con Rivera, pués hace algún tiempo Lhuiller y ayer Candilena le hicieron morder el polvo de la derrota.

Calma muchachos.! que para repartir golpes ahí lo tenemos a Justo Suárez.

LA VICTORIA DE NOVICE

Respondiendo al gran favoritismo de que fué objeto y a su real-origen, la defensora del stud 2 de Febrero, hizo suya la victoria en la carrera destinada a las potrancas poniendo su manifiesto que es buena derecha en cualquier pista.

Con la hija de Sandal y Nueva Era, el cuidador López ha demostrado conocer a fondo el difícil arte del "entrenaiment", y de no sucederle algún inconveniente en su preparación nos palpita que no será esa su única vicoria que obtendrá en nuestra pista.

LUCIFER FRACASO POR LA PISTA

Este descendiente de Anzac en Elegant, que en la prueba ganada por Lalo ocupó la cuarta colocación, nos dió la impresión de que no se afirmaba en terreno anormal y por lo tanto a ello débese el hecho que no haya respondido a lo mucho que corre en sus ensayos en privado.

El novel defensor de los colores del stud Lucifer se encuentra muy lindo de aspecto y no hay duda que una nueva presentación tendremos oportunidad de verlo desempeñarse en forma más meritoria.

MEDALLON SERA TRAIDO A ESTA

En la corriente semana estará aquí el buen hijo de Tullibardine que en su jira por los hipódromos de Paraná y Santa Fe, obtuviera sonadas victorias.

Su propietario y entraineur a la vez, tiene resuelto hacerle disputar unas cuantas carreras en nuestro circo hípico y como en su ausencia ha demostrado progresos estupendos nada nos extrañaría verlo imponerse en su primer compromiso.

CABO NEGRO NO SE AGARRABA

Después de disputada la primera carrera nos apersonamos al jockey Mario Pérez con el fin de que nos diese su opinión sobre la mala carrera producida por su pilotcado Cabo Negro.

Según manifestaciones del citado látigo, el descendiente de Charming patinó en varias ocasiones, demostrando que en terreno anormal no levanta las patas.

Quedan pues, enterados los aficionados de la causa que influyó en la mala performance producida por el pensionista del entraineur Ferro.

PRINCE JEDDAH

El stud San Simón ha traído nuevamente al hijo de Preámbulo que hasta la fecha milita en perdedores a pesar de sus grandes ejercicios producidos cuando se hallaba en training.

Intentarán con el citado ganar, de lo contrario a "La Unica"..

HERALD FUE EL GANADOR MORAL DEL HANDICAP DE ALIENTO DEL PASADO DOMINGO

El bravo petizo que entrena el cuidador Manuel Canosa, que en la prueba del desquite disputada el último domingo se vió obligado a compartir la victoria con la yegua Yú, es, a nuestro criterio, el ganador moral de esa carrera.

Decimos esto, porque el descendiente de Camouflage soltó con apreciable desventaja y si agregamos a ello el hecho de que el jockey Corvalán se valió de ciertas artimañas para contrarrestar el avance del defensor del stud La Kity, llegamos a la conclusión que salvados esos inconvenientes el triunfo le hubiera correspondido por entero al nieto de Will Bramble.

En un nuevo encuentro entre los citados animales, tendremos ocasión de demostrar que nuestra opinión es acertada.

YU DEBIO SER DISTANCIADA

En el handicap de fondo disputado el domingo hicieron "deat head" Yú y Herald, dos animales considerados como los mejores de nuestro circo hípico por sus bondades puestas a prueba en más de una oportunidad.

En el Comisariato los pilotos, el que dirigió a Herald reclamó contra su colega que piloteó a Yú, por haberlo perjudicado en su acción al tironearlo de las bridas, reclamo que no prosperó por falta de pruebas pero que todo el mundo—nos referimos al turfista—pudo observar.

Pués, bien, al aprendiz Corvalán se le suspendió por cinco reuniones, no por esa causa, sinó porque en su contra reclamaron otros colegas. A esa pena q' le aplicó el comisariato la encontramos justa, pero, no así a la confirmación de la llegada. La hija de Carlos XII debió ser distanciada del primer puesto por dos razones; una por haber puesto en práctica su jockey mal juego y la otra por pertenecer a una ecurie de dudosa morálidad. Nos consta que la yegua Yú es de propiedad del afamado "gallego Julio" dueño de Kepí y otros animales que actúan en nuestro hipódromo bajo colores distintos.

La inspección de caballerizas debe saber o por lo menos tratar de averiguar que de cierto hay y cortar relaciones con el que figura en la actualidad como propietario de ese animal.

CARITATIVO A SANTA FE

El hijo de Grammont que al ganar su primera carrera fué causante de un lío de órdago, en vista de su poca fortuna en nuestro hipódromo, ha sido fletado a Santa Fe con el fin de ver si consiguen ganar una como para salvar los gastos.

MURIO MACOCO

El tordillo del stud La Argentina, hijo de Audax, que atendía Angel Oliva, murió para consuelo de su propietario.

Los aficionados con la muerte del citado saldrán ganando, pues, el tordillo en más de una ocasión fué causante de varios metejones.

CHIMPANY CORRIO "POUR LA GALERIE"

No otra cosa cabe esperar del descendiente de Larrea que intervino en el handicap de fondo disputado el domingo en el circo local, donde les correspondió el triunfo a Herald y Yú que finalizaron "deat head".

Cuando fué dado conocer las cotizaciones los primeros en sorprendernos fuimos nosotros, pues, lógico era prever que al pupilo de Medrano por lo menos se le hubieran apostado arriba de mil quinientos boletos en atención a su segundo puesto detrás de Jirón, que como se recordarán los aficionados, finalizó al pescuezo a pesar de haberle tocado en suerte una mala dirección.

Estamos casi seguros que con el citado no fueron a los papeles. Sin embargo, conveniente será tenerlo presente...

DON RAUL SE TRABAJA

800 METROS EN 49"

El descendiente de Pipiolo que viene siendo puesto en condiciones de tomar parte en público, ejercitóse hoy de mañana a la par de su compañera de techo Agua Blanca, en la distancia de 800 metros, empleado 49" justos y demostrando hallarse a punto de caramelo.

Guevara y Artigas fueron los encargados de trabajarlos.

TURINES Y DON DOROTEO

En la mañana de hoy fueron ejercitados los hijos de Del Valle y Don Dinero, que tiene bajo su cuidado el entraineur Gómez.

Con el primero de los nombrados volverá a tentar fortuna en el handicap final del próximo domingo donde puede que consiga responder a sus buenos ejercicios, aunque nos parece que no quiere saber nada.

Turinés, se ha hecho mañero y ya sabemos como las gastan estos animales cuando se resuelven no correr en público.

Gómez y Manin lo pasaron en 700 metros que cumplieron en 44" 3|5.

NERITA EN 700 METROS

El stud Ruiz D. M. ha inscripto a la citada en el título para la reunión del próximo domingo, donde muy bien puede obtener la victoria dado lo bien que se desempeña en privado.

Esta mañana la pensionista de Merino empleó con la monta del jockey Ledesma 42" 1|5 en 700 metros.

FRINKA NOS ESTA RESULTANDO UNA YEGUA SUMAMENTE INTELIGENTE

Esta descendiente de Remanso nos está resultando una yegua bastante inteligente, pues en repetidas ocasiones, y con frecuencia cuando es cotizada con entusiasmo se niega por completo a emplearse, renunciando desde el vamos a la carrera.

Qué pasa con Frinka, es una yegua irregular?

Allá ellos, nosotros creemos sencillamente, que con la citada en el título sus allegados maniobran con un cinismo único.

Anteayer por ejemplo, en la carrera ganada por Opereta, la pensionista de Fernández siendo cotizada en carácter de favorita no estuvo en ningún momento en carrera, y lo que más nos llamó la atención fué el poco empeño de su piloto, L. Tadei, por tratar de conseguir el triunfo.

Es bueno que de una vez por todas se termine con estas irregularidades, que de un tiempo a esta parte son muy común en el Independencia.

Recomendamos a los señores miembros del Comisariato tener muy en cuenta a la pupila del cuidador Fernández.

SUELDOS IRRISORIOS

En atención al progreso enorme de nuestro turf y a la situación financiera del Jockey Club Rosario, reclamamos del doctor Alejandro M. Carrasco, persona capaz de comprender las necesidades de los que necesitan del empleo, un aumento de sueldo a los que tienen a su cargo la venta de boletos, dado que el que perciben en la actualidad — pesos 45 — no alcanza a llenar en nada las exigencias que se les obliga a los mismos.

Cuarenta y cinco pesos al mes de sueldo comparado con el que ganan en Palermo — 90 —, no es un sueldo si tenemos presente que para desempeñar tal cargo se exige una garantía de mil pesos.

Esperamos del doctor Carrasco, tenga en cuenta a esos modestos servidores. Es justicia.

DUM DUM O SHAMROCK?

Han sido inscriptos para la reunión del próximo domingo, los dos potrillos que citamos en el título, que a juzgar por sus antecedentes y lo bien que andan se sacarán chispas en el final.

El primero que no fué de la partida en la pasada reunión por el mal estado de la pista, como informáramos en oportunidad, cuenta con una buena corrida que de repetiria en público costará ganarlo.

En cuanto a Shamrock, ya se sabe los puntos que calza, aunque en su compromiso disputado no haya hecho otra cosa que dejar buena impresión a los que lo vieron correr.

Por lo tanto cabe preguntar a quien le corresponderá la victoria?

FANTASY ESTA ATACADA DE SOBRECAÑAS

Esta descendiente de Anzac en La Divisa, que en sus dos únicas presentaciones en nuestro medio figuró en el marcador, según manifestaciones de su entraineur ha sido atacada de sobrecañas y por lo tanto ha de tardar algún tiempo en efectuar la rentrée.

LA ETERNA EXCUSA!

Luego de disputada la sexta carrera, se presentó a la Comisión de Carreras el entraineur C. L. Fernández dejando constancia que no había quedado conforme con la performance producida por su pensionista Frinka.

En una nueva presentación la descendiente de Remanso sale ganando y el único perjudicado es el público, que en realidad resulta "cabeza de turco.

INSCRIPCIONES PARA LA REUNION PROXIMA

Premio "Chiflón" (1916) 1700 meros. — Explosive, Chopin, Boavita, Greca, Buen Paisano, Excelente, Comodoro, The Billiken, Humareda, Mundano, Chale, Agareño, Platudo, Patatin, Pensil, Alí Babá, Rosalvina.

Premio "Mi Regalón" (1917) — 1100 metros. — Gran Mamá, Abundancia, Sarazona, Tiranía, Fata, Mentolina, Royal Pet, La Princesa, Pichi Malen.

Premio "Comunal" (1918) 1000 metros — Rey Negro, Dum Dum, Trilussa, Uñate, Gran Caballero, Admiral Beatty, Lauriat, Shamrock, Luciente, Nence.

Premio "Jack" (1919) 1400 metros. — Nacha, Dizzy, Farewell, Tentona, Montería, Mimosa, Palma, Chevreuse, Mi Socia, Pollerita, Verdosa, Deidad.

Premio "Ventura Brignardello" 1700 metros — Nerita, Buen Sabor, Agil, Agraciado, Orre, Marimba, Rumbo, Pregonador, Opereta, Chicote.

Premio "Polo de Oro" (1920) 2000 metros. — Eduardito, Regocijo, Curupai, Highland Fling, Pregonador, As des As, Majuela, Duquesne, Guasón, Cargoso, Doctorcito, Darmita, Rio Bamba, Celli, Oh!, Criticón.

PLremio "Pino" (1921) 1300 metros. — Renacuajo, Ricacha, El Cardo, Frinka, Admiral Reives, Medallón, Hila, Lindazo, Bavarde.

Premio "Principal" (1921) 2200 metros. — Dañino, Monetary, Agua Blanca, Turinés, Yú, Doña Robustiana, Mastuerzo, Cocoly, Saigón, Cavour, Chimpay, Sunshine, Rebus.

LALO con un



dividendo de cuatro cifras ganó su primera carrera

EJERCICIOS REALIZADOS HOY

Gran Caballero, García, 600 metros en 38".

—Sajona, Ronga, 1600 metros, en 1'46", floreo.

Don Raúl, Guevara y Agua Blanca, Artigas, 800 metros, en 49".

Regocijo, García, 800 metros, en 52".

—Tentona, 1400 metros, en 1'31" y 4|5.

—El Cardo, Vidal, 1500 metros, en 1'30", lo acompañó Piratería, 700 metros con Ledesma.

—Joujo, Castro, dominó fácil a Hila, Manin, y Madrugada con González.

—Nacha, García, 800 metros, en 51".

—Cocoly, Martín y Espinel, Barbeito, 700 metros, en 45".

—Graduada, Robles y Tiranía, Artiga, 600 metros, en 37" 2|5.

Marimba, Martín, 700 metros en 43" 3|5.

Ríobamba, floreo, con García, metros 2000 en 2'14".

—Nerita, Ledesma, 700 metros, en 42" 1|5.

Medallón, Martín y Monetary, Pereyra, 1200 metros, en 1'16" 2|5.

—Dizzi, Martín y Greca, Artigas, 1200 metros, en 1'17".

—Pollerita, Artigas, 1400 metros, en 1'30".

—Turinés, Gómez y Don Doroteo Manin, 700 metros en 44" 3|5.

—Ñaco, Guevara, 700 metros, en 44".

—Grillo, Guevara, 600 metros, en 38 3|5.

Renacuajo, Manin, y Orre, Gómez, 700 metros, en 45".

LLEGO PIFERARO

El stud "Los Ideales" ha recibido a Piferaro el cual será puesto en training.

El Programa de Iniciación de Temporada pondrá a prueba a Conjuntos Calificados

Puntadas...

La vieja y prestigiosa entidad "del pueblo", como dijera no ha mucho un distinguido dirigente, va en franco progreso. Dentro de breve plazo podrán ser libradas al servicio de los aficionados parte de las nuevas tribunas en construcción.

* *

Demás está decir que las oficiales cumplen con su cometido. Domingo tras domingo se suceden los llenos y decir que había quien afirmaba que la brega con Estudiantes no había logrado interesar... sin embargo, las tribunas oficiales demostraba todo lo contrario.

* *

Los estudiantiles tienen un "once" discreto, no hay valores que se destaquen netamente en el conjunto. esa es al menos la impresión que dejó en su último partido. Quizá el conjunto no ha logrado afianzarse definitivamente. Falta un buen centre half, pues Pela a pesar de su gran entusiasmo, no es él hombre indicado.

* *

De Cicco las ofició de capitán. En la casilla Pancho fué objeto de varias demostraciones de aprecio. Hubo entre los jugadores algunos que palpitaron el resultado; a decir verdad, todos coincidieron no en el score pero sí en que el triunfo les había de corresponder.

* *

O el guardavalla de Estudiantes es malo, o en la tarde del domingo pasado estuvo en un mal día; pues su desempeño fué nada elogiable.

Inseguridad, falta de colocación y sobre todo indecisión ante las jugadas. Es de esperar que en futuras presentaciones borre esta impresión poco favorable.

* *

Julio García, el voluminoso jugador, cuyos valores son tan discutidos entre los allegados a Rosario Central, jugó de half derecho. Aunque fuera de training dió la impresión de conocer el puesto. DEMOCRACIA en más de una oportunidad hizo resaltar ese criterio y volvemos a recalcarlo. Podestá como eje medio y García y Garbín a los costados constituirán una línea media muy buena.

* *

Muchas veces Tabares nos llamó la atención por sus excelentes condiciones como back. Pero hoy le llamamos la atención. No es que tratemos de ser jueces, no; pero sí comienza a jugar en forma brusca, no sólo desluce su juego sino que se hace antipático. Menos nervios, le aconsejamos.

* *

Hace ya varios domingos que Reol está desconocido. Antes sus corridas por el wing se caracterizaban por la velocidad y el rápido y no menos oportuno centro. Ahora espera el pase, y se dedica a "gambetear" perdiendo así buenas ocasiones de avanzar. No nos convence esta nueva manera suya, la que nos resulta poco próspera y efectiva...

* *

Muchos asociados no pudieron dejar de exteriorizar ciertos lamentos —quizá fuera de lugar. Y era la ausencia de Tamalet. En varias ocasiones los ágiles locales perdieron la pelota frente a la valla en forma inexplicable. ¡Ah! si estuviera Tamalet, decían... Entonces sí que otro sería el cantar. (Esto era en el primer tiempo).

En el segundo, no se dijo nada.

* *

Gentile, le veloz wing izquierdo, realizó un juego magnífico en el primer half-time. Los parciales de los visitantes no cabían de gozo y avance que iniciaba era aprovechado para que éstos dijean, despacito a "sotto voce".

—He aquí el futuro wing izquierdo de la Liga Rosarina.

Esperemos.

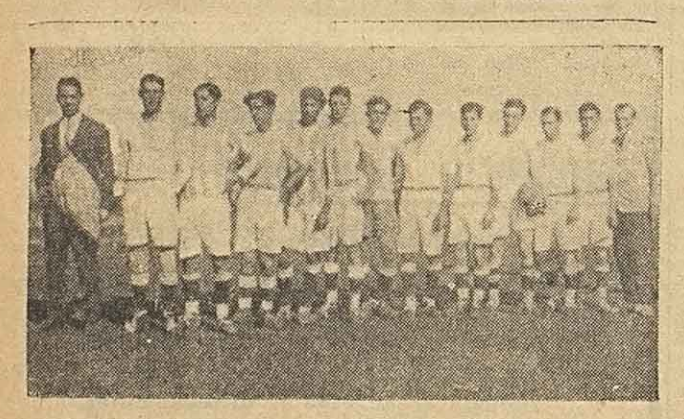
* *

Heredia jugando de extremo izquierdo resultó una revelación; el moreno chabasense tiene pasta de jugador. Los dirigentes encantados con el descubrmiento.

Así son las cosas, donde uno menos espera salta la liebre...

Dijo un tontito que no sabía lo que afirmaba.

FABRICA DE JUGADORES



La primera división del Club A. Puerto San Martín que ha servido para aprovisionar a Atlantic Sportsman este año. En el conjunto figuran los siguientes jugadores: J. Díaz, L. Puebla y A. del Sol, R. Pachero, R. Ferrero y T. Funes, C. Pacheco, A. Guach, C. Grassano, E. E. Díaz F. Bianchi

CLUB ATLETICO 25 DE MAYO v. CLUB ATLETICO NUEVO ALBERDI

Llevóse a cabo el domingo últimc un patido de caracter amistoso entre los equipos del epígrafe en el field que está ubicado en el vecino pueblo Nuevo Alberdi, logrando los visitantes conquistar un merecido triunfo, al derrotar al cuadro local por el score de 3 a 1.

Iniciado el partido los visitantes, consiguen dominar por lo que la defensa rival comete un visible penal, que el referee cobra, siendo ejecutado po A. Díaz, anotando así el primer goal de los visitantes.

Atacan los locales, y en un avance consiguen el empate a raiz de un "scrimagge" producido al ejecutar un corner.

Reaccionan los visitantes, y consiguen dominar netamente a su adversario, logrando sacar ventaja por medio de I. Castañon, quien vence al arquero rival después de recibi un excelente pase de C. Monza, terminando el período con la ventaja de un goal a favor de los visitantes.

Reiniciado el partido, los locales atacan, pero la buena actuación de la defensa rival impide ulterioridades, y apoyando bien a sus delanteros consiguen éstos otro goal, anotado por I. Castañon, terminando el partido con el triunfo de los visitantes por el score de goales a 1.

El cuadro ganador se alineó así:

R. Arce;
S. Stivale, A. Díaz;
G. Ferrari, A. Macanuco, A. Capuano X. X., E. Antolini, C. Monza, J. Castro, I. Castañon.

LA COPA "DR. ADOLFO CABALLERO"

Ha finalizado este Campeonato, iniciado en el mes de septiembre de 1928, con la participación de 13 casas de comercio habiendo resultado ganador el C. A. Agar Cross y Co. Ltd., al mismo tiempo que publicamos la tabla de posiciones.

1º C. A. Agar Cross y Co. Ltd., con 22 puntos.

2º C. A. S. E. R., con 19 puntos.

3º C. A. Frigorífico Swift, con 13 puntos y C. A. Colombres y Cía. Limitada.

4º C. A. Gath y Chaves, con 15 puntos.

5º C. A. Aguas Corrientes y Obras de Salubridad, con 14 puntos.

6º C. A. Schlieper y Cía., con 13 puntos.

7º C. A. Droguería del Aguila, con 12 puntos.

8º C. A. J. y J. Drysdale y Cía., C. A. Tienda "La Favorita" y C. A. Droguería Soldati, con 6 puntos.

9º C. A. Bankitalia, con 3 puntos

10º C. A. Zamboni, con 2 puntos.

NUESTRO NUMERO DEL SABADO

DEMOCRACIA adhiriéndose a la iniciación de la temporada oficial de football que se realizará el próximo domingo, acontecimiento del cual está pendiente la expectativa de los miles de aficionados que siguen de cerca el desarrollo del popular deporte editará el próximo sábado un número de 12 páginas especialmente dedicado a las actividades deportivas del día siguiente.

Dirigentes, jugadores e hinchas opinarán en nuestras columnas sobre el acontecimiento figurando también un interesante artículo de nuestro distinguido colaborador Sr. A. Moraso, quien ha escrito una página de impresiones recogidas sobre el football europeo en su reciente gira.

El match entre Belgrano y Newells Old Boys resulta el encuentro de mayor Interés en la fecha inicial

Por fin el domingo después de una serie interesantísima de encuentros de carácter amistoso se levantará el telón de la temporada oficial con la realización de la primer fecha del fixture oficial. Existe alrededor del acontecimiento una expectativa superior a otros años, reflejada ampliamente en la forma en que fué seguido el desarrollo de los preliminares de esa temporada que se presenta auspiciosamente, hasta los partidos de práctica han logrado atraer un público nunca visto en sucesos de esa índole, demostración que la masa aficionada está dispuesta a vigilar de cerca el desarrollo de sus cracks para alentarlo en sus éxitos y desmayos a la vez que hacer severa crítica cuando la ocasión lo requiera.

UNA FECHA INTERESANTE.

La primer fecha de la temporada no podía haberse presentado en forma interesante. Si exceptuamos el match entre Tiro Federal y Estudiantes el resto del encuentro servirá para medida de los cuadros y sobre esa su primer performance podrán los parciales de cada uno de los cuadros formarse una idea sobre las probabilidades de su cuadro favorito.

En verdad los cuadros no están aun completamente firmes y las variaciones han de producirse con demasía. Es que en la busca de valores superlativos los dirigentes han encontrado corta la temporada de amistosos para formar conjunto estable y capaz de merecer toda la confianza.

EL PARTIDO QUE DEBE RESULTAR MAS INTERESANTE—

En el fixture se destaca un encuentro que ha de alcanzar proporciones y que será prueba de fuego para ambos rivales. Nos referimos al match que deberán sostener las divisiones superiores de Belgrano y Newell's Old Boys en un field aun no designado pero que probablemente sea el de Central Córdoba para permitir que el numeroso público que asista pueda tener cómoda ubicación.

Las actuaciones nada satisfactorias de Newell's O. B. ha creado un ambiente de favoritismo para el cuadro celeste. En en la reunión de esta noche realizará un cambio radical en su "once" para mejorar actuaciones y creemos que ello es oportuno ya que con la pareja de zagueros actual el clásico empuje de los celestes tendrá un motivo mas de exteriorización.

Newell's Old Boys confía en borrar la deficiente impresión dejada hasta ahora y ello no deberá causar extrañeza ya que de la actuación de elementos en partidos oficiales a la de amistoso existe alguna diferencia.

EN EL FIELD DE NACIONAL.

En el lejano field de la institución que tiene por alma mater a Becacese y a la cual se ha incorporado ahora el inefable Barrera Carrasco, los locales tendrán brava tenida contra los charrúas.

Noten nuestros lectores que estamos haciendo el comentario en el orden de importancia del programa. Existe entre los dos conjuntos extraordinaria paridad de fuerzas y a estar a performances ya cumplidas. Existe interés sobre la formación de los cuadros y muy especialmente en el de Nacional donde se está todavía en veremos puesto que el pase de Alonso y Helman todavía no se ha producido y Nuñéz y Barreiro difícilmente puedan jugar.

Los charrúas tampoco conocen aun en definitiva la formación de su conjunto y recién el jueves, a la noche podrá saberse algo puesto que está sobre el tapete el asunto de los hermanos Mansilla que deberá resolver la Comisión Directiva.

SPARTA DEBERA JUGAR MUCHO—

Los rivales del barrio Norte, vecinos casi, Sparta y Rosario Central tratarán de dirimir supremacias desde entrada y así no sería de extrañar que al field de los auriazules concurra un público numeroso y entusiasta como el de siempre.

No hay duda que los auriazules serán grandes favoritos en mérito a la breve campaña que llevan realizada y que los ha consagrado una vez mas como uno de los cuadros de mayor poderío y cohesión. La formación del equipo es casi sabida ya e inspira suma confianza a sus numerosos parciales que esperan en el primer match la primer victoria contundente y significativa.

Sparta no ha logrado coordinar su conjunto siendo el punto flojo la línea delantera carente de un eje eficaz que pueda dar homogeneidad a la línea.

FISHERTON PUEDE CONQUISTAR EL PRIMER TRIUNFO—

La entusiasta muchachada de Fisherton que se revelara en la pretemporada tiene un encuentro en el cual puede conquistar los dos primeros puestos del Campeonato si repite las actuaciones anteriores. En efecto Calzada es un cuadro que en cambio de una línea delantera rápida y movida posee una defensa sumamente floja empezando por el arquero López que el domingo demostró no poseer títulos para actuar en la categoría privilegiada. No por ello suponemos un triunfo fácil de la gente de Fenner pero después de breve lucha estos pueden imponer sus mayores condiciones.

TIRO FEDERAL CORRERA UNA CARRERA FACIL—

Por segunda vez en lo que va del año Tiro Federal se enfrentará a Estudiantes ya que en el partido amistoso lo venciera en forma terminante. La formación del cuadro de Tiro Federal ya es conocido y resulta muy superior a la de Estudiantes que han demostrado tener como único caudal una enorme dósis de entusiasmo.

EL "ONCE" DE TIRO FEDERAL

Definitivamente ha constituído ya su cuadro de primera división el C. A. Tiro Federal, habiendo su formación satisfecho a los numerosos parciales del cuadro blanquiceleste.

Los jugadores que lo integrarán son los siguientes:

Titulares:

HECTORINO PACOTTI;
ANGEL RIZZI, A. BUREU;
A. BECERRA, VICTORIO FAGGIANI, JUAN CARR;
F. OVANDO, D. SCARONI, F. RINZ, F. BUSSOLINI, F, CAMBIAZO.

Reservas:

Juan y Roberto Cochrane, Noé, Rodríguez y Celestino López.

El cuadro debutará en esa forma frente a Estudiantes el próximo domingo en el field de Paraná y Montevideo.

SILVIO BEARZOTTI FIRMO AYER POR WASHINGTON

Las versiones que venían circulando sobre las futuras actividades de Silvio Bearzotti el ex-insider de Newell's Old Boys han tenido ayer amplia confirmación en los hechos. Bearzotti ayer se presentó en la Liga Rosarina de Football, y como quien no quiere la cosa firmó por la intermedia de Washington cuadro al cual ha decidido prestar ahora su valioso concurso.



SILVIO BEARZOTTI

Silvio es un jugador jóven que ha pasado por una mala racha pero del cual hay mucho que esperar todavía, puede pues considerarse su adquisición como un triunfo para los vecinos de Belgrano.

CAMPA DE VIAJE

Los dirigentes de Newell's O. Boys no están del todo conformes con las actuaciones de su cuadro en lo que va de su desempeño y no escatiman esfuerzos para conseguir elementos de mayores valores que permitan al viejo cuadro del parque Independencia mantener bien alto, el pabellón rojinegro.

Así hoy regresó de viaje el infatigable secretario del club, Sr. Francisco Campá, quien fué y volvió de incógnito, con el fin de traerse algunos cracks. Al respecto circulan versiones contradictorias, pues hay quien asegura q' se hallaba en Corral de Bustos "arreglando" el asunto Muría y otra versión lo hacía en Santiago del Estero a la pesca del pase de Helman y Alonso.

Pocas horas más y la incógnita se habrá despejado.

J. BUSSI, remata violentamente una carga de la línea delantera albiverde. (Del partido Atlantic Sportsmen v. Calzada)

Apostillas al match Fisherton-Newell's Old Boys

Día de gran regocijo fué el del domingo para los dirigentes de Fisherton; su aspiracion, por tanto tiempo mantenida, se cumplía al fin. La canchita lejana empieza a tener el atractivo del renombre. ¿Esfuerzo sólo de ellos? También de todos sus jugadores que bregaron a brazo partido por el ascenso.

Nunca como hasta el domingo el lejano field se vió tan concurrido. El adversario arrastró tras de si junto con el interés de presenciar un buen match enorme cantidad de aficionados neutrales que se regocijaron también en lo íntimo de haber aportado su óbolo a institución tan modesta.

El agradecimiento se veía reflejado en los rostros de todos los fishertenses. El match en sí traía caracteres de abrazo cordial ente una institución rica y un club modesto que ha de ascender también en cuanto se refiere a la faz económica, importantísima, sin duda.

Los medios de locomoción—

El trayecto del centro al field de Fisherton es cansador, sobre todo si se va en tranvía, pues los ómnibus terminan su recorrido en barrio Belgrano. Los trenes dejan a una distancia aproximada de seis cuadras. Aun sufriendo los inconvenientes que apuntamos, la masa aficionada se hizo presente hasta cuando los jugadores ya comenzaban a alistarse para dar comienzo al match. El último tren presentaba un aspecto pintoresco. Muchos se lamentaban de que no se detuviera en un paso a nivel junto al costado Sur del field.

Sin embargo, el tranvía ofrecerá dentro de poco servicio más cómodo y continuado, pues se está tirando una nueva línea. El públioo ha de acostumbrarse como en Buenos Aires a esos paseos dominicales; todo depende de que la entusiasta escuadra siga en el orden de ascenso que hasta ahora, pues su entusiasmo es, hasta cierto punto, contagioso.

Entonces, por lejos que sea, siempre será cerca...

Un match preliminar de goleada.—

El marcador en el match de segunda división, preliminar, tuvo lucidas alternativas. Se marcaron la friolera de siete goales; dos los rojinegros y cinco los fishertenses. El segundo período fué como un adelanto de lo que sería luego el match de primera división. Los locales, por obra de sus delanteros, remataban las jugadas en forma peligrosísima. En una de esas circunstancias un violento tiro hizo que Negro, el guardavalla rojinegro, se arrojara cuan largo es a efecto de evitar el contraste, sin evitarlo al fin, lastimándose ambos brazos, pero no de consideración.

La concurrencia celebraba por entonces la característica de juego de los locales, la que envidiaban, pues a los forwards del asfalto nadie les gana a driblar. Pero, con eso, ¿qué hacemos?

Para satisfacción de los "chacareros", sin duda, los muchachos fishertenses hicieron funcionar el marcador que era un contento...

A Eduardo Blanco le tienen fe.—

Los fishertenses tienen gran fe en Eduardo Blanco, quien, con sus fallos acertados, hizo que no se malograra su ascenso, según el decir de un conspícuo dirigente.

Y Blanco dirigió el match de anteayer con acierto, aun cuando un tanto nervioso en el segunda período pues el público se hallaba sobre la raya de toque. En una de esas oportunidades cobró un faut a un jugador porque éste se vió precisado —según él mismo—, a hacerlo, al verse imposibilitado de accionar.

En otra oportunidad Blanco nos hizo sonreír; un jugador impidió a otro accionar; el público susurró un faut; pero, el "pitaor" dió su fallo a viva voz: —"Es la misma violencia de la jugada".

Siete jugadores que penetran al field y un octavo en discordia.—

El "once" de Newell's Old Boys, dió sus hurras con siete hombres. Muchos fueron los que mostraron su desagrado. Momentos antes a nuestras espaldas, sentimos un diálogo acalorado entre Rafael García y un dirigente de Newell's Old Boys, dado que, según éste no se le había comunicado la decisión de no hacerlo jugar en el match de referencia a objeto de probar nuevamente a Gallegos—no tiene nada que ver con el alias de García, y sí cierta similitud de porfía, pues este como aquel forward se obstinan en driblar demasiado; el uno en el field y el otro en explicaciones un tanto destempladas.

Poco a poco se fué completando el "once" de Newell's Old Boys, ante la interrogante de muchos parciales. Cuando se vió todo el cuadro, se esperó un resultado victorioso. Máxime cuando peloteaban con direccón a la valla de Serena, haciéndolo emplear vistosamente. Pero...

La simpatía hacia Fisherton.—

Desde que la muchachada fishertense dió los hurras de práctica, la simpatía prodigóle aplausos, y cuando reaccionó en el promedio del segundo período se inclinó el favor popular hacia ellos. Muchos de los parciales rojnegros querían así avivar el espíritu de sus muchachos para la obtención del tanto, pues se esperaba que respondiera el entusiasmo al entusiasmo.

Es un buen síntoma, sobre todo si se considera que el adversario está logrando recién ahora su cartel.

Y al final del match, muchos fueron los entusiastas que saludaron el empate de Fisherton como se merecía. Los más serenos daban su fallo, ne la frase siguiente:

—El empate de Fisherton es la derrota de Newell's Old Boys.

La simpatía popular apreció de inmediato que el caudal de emociones, estaba de parte de los locales...

"¿Cuándo firma Helman?"—

Existen en el ambiente futbolístico personas que tienen natural gracejo para hacer los más sabrosos comentarios. Estos se especializan con los cracks y los hay que no pierden oportunidad de usar ironía capaz de sacar de sus casillas al hombre más pacífico. Después dicen que los "escribas" son los más abusadores. Vamos a probar que no.

Anteayer, entre los muchos dirigentes que fueron a presenciar el match estaba Barrera Carrasco. Un "cachador" que lo vió entrar, cada dos o tres minutos le hacía esta pregunta desde el grueso del público:

—Barrera Carrasco, ¿cuándo firma Helman?

Natural que Barrera Carrasco no se daba por aludido; pero, la gota de agua empezaba a... horadar la piedra de su paciencia y meneaba el bastón nerviosamente...

Alto, siempre alto!—

Era la exclamación desesperante de los parciales rojinegros. No hablemos de sus forwards que remataron poco, sino del sexto forward Spetale; parecía que el muchacho quería indicarles: "Así, muchachos, así". Y sus tiros iban por las nubes. ¿Qué les falta a los forwards rojinegros? Cohesión. ¿Qué otra cosa? Tener la exacta noción de la valla, sin lo cual no hay remate seguro.

Cuando no remataban alto, se entretenían en acomodar el balón, y no hay derecho a jugar así, pues la defensa adversaria no la va con esas aparatosidades.

—¡Alto, siempre alto!

La desesperación de los que esperaban la goleada. ¡Se había puesto tan cara la pelota que siempre andaba por las nubes...

"Yo soy aquel..."—

Aquel mismo, Serapio Acosta, que sigue confirmando su despreocupación. Así decía anteayer una figura criolla, dicharachera, en rueda de admiradores, con esa viveza característica tan nuestra. ¡Serapio Acosta de nuestros recuerdos, asociado a aquel regio partido que se "tiró" frente a Alumni, jugando en Provincial...

Así... Así... Serapio Acosta, un poco viejo, con su costumbre arraigada a lo Gabino Sosa, trascendencia de espirtuoso vino, de alegre, de buen espíritu. Pobre, sin tristeza, contando su alegría; despreocupado del vivir; antes que reliquia que se cuida para exhibirse, hombre del pueblo, con toda su bondad y todos sus defectos.

Así Serapio Acosta, fiel a su tradición hasta dando un hurra frente a la casilla de Fisherton, en comunión de entusiasmo...

TABLA DE POSICIONES DE LOS MATCHES JUGADOS HASTA LA FECHA

CLUB	J.	G.	E.	P.	G.F.	G.C.
Rosario Central	8	5	2	1	27	13
Newell's Old Boys	7	5	1	1	18	4
Central Córdoba	5	3	1	1	11	10
Nacional	7	4	1	2	19	15
Belgrano	4	2	—	2	9	7
Tiro Federal	4	2	1	1	10	7
Sparta	4	2	—	2	8	10
Calzada	4	1	—	3	15	20
Estudiantes	4	—	—	4	5	16
Atlantic Sportsmen	5	2	—	3	8	14
Fisherton	5	—	2	3	4	8

NOTA: En esta estadística tenemos en cuenta los partidos realizados fuera de nuestra ciudad.